



DISTRITO DE MORATALAZ

Fuente Carrantona, 8.- 28030 MADRID
Tel: 915887487. Fax: 915887409

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA
MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MORATALAZ EL DÍA 19 DE
NOVIEMBRE DE 2013**

ASISTENTES:

PRESIDENCIA:

Dña. M^a Begoña Larraínzar Zaballa

VOCALES:

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR:

Dña. Verónica González Navarro
Dña. María Tavira Montes-Jovellar
D. Carlos Alonso Mauricio
D. Miguel Pérez Aranzueque
D. José Luis Vega Bravo
D. Víctor Martínez Viana
Dña. Pilar Ramo Morales
Dña. Carmen González García
D. Luis José Ortega Martín
D. Julio Roberto Pérez Yáñez
Dña. Jana Palazuelos Martínez
Dña. M^a José Moreno Serrano

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz
D. Luis Llorente Olivares
D. Antonio Vargas Junquera
Dña. María Jesús Miravalles Serrano
Dña. Emilia Zapico Fernández
D. Tomás San Julián Navares

**GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-
LOS VERDES:**

D. Juan Francisco Carcelén García
Dña. Ana Isabel Díaz-Cardiel Muñoz (1)

**GRUPO MUNICIPAL UNIÓN, PROGRESO Y
DEMOCRACIA:**

D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz (2)
Dña. Laura Domínguez Martín

SECRETARIO:

D. Luis Sánchez-Cervera de los Santos

GERENTE:

D. José Antonio Frutos Páez

NO ASISTENTES:

D. José Antonio González de
la Rosa (Vicepresidente)
D. David Andrés Pinadero

En Madrid, siendo las catorce horas y treinta y nueve minutos del día 19 de noviembre de dos mil trece, bajo la presidencia de Dña. M^a Begoña Larraínzar Zaballa y en el Salón de Actos del Centro Cultural El Torito, sito en Avenida de Moratalaz, número 130, previa convocatoria al efecto, se reúnen en sesión ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente

(1) Abandona la sesión a las 16 horas.

(2) Abandona la sesión a las 16 horas y 25 minutos.

ORDEN DEL DIA:

Da comienzo a la sesión **Dña. Begoña Larraínzar Zaballa, Concejala Presidenta de la Junta Municipal de Moratalaz** a las catorce horas y treinta y nueve minutos.

A continuación, cede la palabra al Secretario para que proceda a la lectura de los asuntos incluidos en el Orden del Día, del siguiente tenor literal:

01. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria, celebrada el 15 de octubre de 2013.

Sometida el acta a votación, queda **aprobada** por unanimidad de los veintitrés miembros presentes, del total de veinticinco que legalmente componen la Junta.

PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal Presidente

02. Aprobación provisional del recinto de ferias y festejos populares 2014, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de la Gestión de los Recintos de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distrito, de 30 de junio de 1998.

Dña. Begoña Larraínzar Zaballa, Concejala Presidenta de la Junta Municipal de Moratalaz: Como quedamos en portavoces y de acuerdo con la normativa aplicable, toda la documentación obra en el expediente. Es necesario traerlo para aprobar el Recinto Ferial; en esta ocasión las próximas fiestas se realizarán por concesión y no directamente por gestión directa, aunque sí anuncio a todos los vecinos y a todos los vocales que continuaremos manteniendo la parte de solidaridad, en coordinación con Asociaciones, Consejos, Grupos Políticos. En fin, para que todas las entidades del Distrito puedan participar gratuitamente, haciendo de nuestras fiestas unas fiestas más ricas a todos nosotros.

D. Luis Sánchez-Cervera de los Santos, Secretario del Distrito.:
“Aprobar, provisionalmente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de la Gestión de los Recintos de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distrito, de 30 de julio de 1998, y de forma definitiva en el supuesto de que no se presenten reclamaciones durante el periodo de información pública, el recinto ferial para la celebración de las Fiestas del Distrito de Moratalaz, que se desarrollarían en la segunda semana del mes de junio de 2014,



en la C/ BRUJAS, situada entre la C/ Hacienda de Pavones y C/ Encomienda de Palacios”.

D. Luis Llorente Olivares, Concejal del Grupo Municipal del Partido Socialista: a parte de la posición de voto entiendo que hay intervención. Nosotros no vamos a votar a favor de la propuesta, porque entendemos que el tiempo que lleva el Partido Popular en la Administración de Madrid, son ya demasiadas cosas de las que parte del espacio público va al ámbito privado, al espacio privado, entendemos que después de los casos que ha habido en Madrid, recientemente ya no sólo la huelga, el problema de MACSA, problemas que esta habiendo en Madrid Destino, incluso los problemas con el Madrid Arena, y algunos otros centros. Entendemos que nosotros no podemos estar de acuerdo en lo que hoy aquí se nos propone.

Dña. Begoña Larraínzar Zaballa, Concejala Presidenta de la Junta Municipal de Moratalaz: Pues si me permite la Portavoz del grupo Popular y antes de darle la palabra, este expediente ha sido traído para una concesión, como se hace no sólo en el Ayuntamiento de Madrid sino en todos los Ayuntamientos andaluces, en todas la Comunidades de todos los grupos políticos. Es un forma de gestionar y de lo que se trata es de dar más calidad y menos coste y, si mal no recuerdo, nos hemos planteado esta posición por la intervención y solicitud no solamente de su grupo, sino de los grupos de la oposición. Si no lo hubiéramos dejado exclusivamente en la primera situación propuesta que trajo esta Concejala, que era hacer unas fiestas solidarias, con Moratalaz por Moratalaz y para Moratalaz.

En este caso les recuerdo, al grupo Socialista que en portavoces se solicitó aclaración sobre coste, el coste como tal es el mismo o menor que el vamos hacer, solidariamente porque se van a mantener las mismas circunstancias de que las casetas, para los grupos sean gratuitas, y lo único que pretendemos es conseguir a través de este sistema de concesión probar a hacerlo como la mayoría de todos los Ayuntamientos y de todos los Distritos, para que con las mejoras de quienes lo oferten podamos contar con una escenario mejor y con una actuación de relieve mayor. Aclarado esto, a mi me gustaría, yo le doy la palabra al grupo Popular, pero quiero que se refleje la razón y el importe. Por tanto, no estamos hablando de que se pierda el control sobre lo que vayamos hacer, muy por el contrario se tendrá en cuenta lo que se pueda proponer por los grupos políticos, como siempre lo hemos hecho, por las asociaciones del Distrito, por los colegios del distrito, por el Consejo Territorial; eso se dijo en portavoces y quiero que se recoja en esta forma.

D. Verónica González Navarro, portavoz del grupo Municipal Partido Popular: nada más, simplemente corroborar lo que usted ha comentado en su intervención y votamos a favor.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada**:

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida.
- Con el voto en contra de los seis miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en a favor de los trece miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

Proposiciones de los Grupos Políticos

03. Proposición nº 2013/1079436, presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, interesando instar al Área correspondiente para que proceda a la revisión de los árboles del viario público ubicados en: c/ Arroyo Fontarrón nº 325 y 329, c/ Pico de Artilleros nº 119 frontal, c/Encomienda de Palacios nº 35 (posterior) y sujeción de pino inclinado en c/ Encomienda de Palacios nº 37, así como que se realicen las actuaciones pertinentes para su conservación.

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz, portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista: Buenas tardes a todos los asistentes a este Pleno, con permiso de la Concejala Presidenta de este Pleno, del Ayuntamiento de Madrid del Distrito de Moratalaz. Llevamos esta proposición, porque la situación del arbolado en el Distrito nos preocupa, nos preocupa el mantenimiento que se realiza sobre las zonas verdes y los espacios públicos en nuestro Distrito. En este año, llevamos cuatro proposiciones haciendo mención de la situación en la que nos encontramos; esta vez traemos unos lugares concretos para que sean examinados, sean revisados y se proceda a la poda, o a lo que necesiten, los árboles ubicado en las calles que les hemos hecho referencia.

En marzo trajimos una iniciativa, preocupados por el estado del arbolado y proponíamos una iniciativa para que se realizara un mapa del arbolado enfermo y proponíamos una subsanación de los mismos. En mayo volvimos a traer otra proposición, junto con el tema de los rastrojos en la zona del barrio de Media Legua. En septiembre volvemos a traer otra proposición con el mantenimiento de la zona del barrio de Horcajo, también con los temas referidos al mantenimiento por la falta de cuidado en una finca colindante a una escuela infantil, finca que es propiedad o que en el inventario del Ayuntamiento de Madrid consta como de este Distrito de Moratalaz, y volvemos de nuevo a denunciar otra vez la falta de mantenimiento en concreto en estos árboles del Distrito. Nos congratulamos que ustedes aprueben como me han comunicado esta proposición y esperamos que haga una revisión de todo el arbolado del Distrito para evitar accidentes como sucedieron en marzo de este mismo año.

D. José Luis Vega Bravo, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias presidenta, muy buenas tardes a todos los asistentes en el Pleno de hoy, Dña. Inmaculada, la palabra revisión entendemos que es muy genérica y que no profundiza ni matiza ningún



aspecto a mejorar de las labores encomendadas; la revisión es competencia del Ayuntamiento, que a través de sus contrataciones de empresas dedicadas a este fin, dan cobertura a las actividades y mantenimientos en los parques y jardines de nuestra ciudad. Hasta la fecha, y en los citados lugares entendemos que los servicios están siendo atendidos adecuadamente en su tiempo, forma y calendario establecido.

Yo mismo me he personado en los lugares propuestos y el resultado los tengo en las fotos tomadas, yo me pregunto no sé que es lo que habrá que revisar allí. A la vista de las mismas cabe preguntarse qué es lo que hay que revisar, si los alcorques de las aceras de lugares como el de Arrollo Fontarrón 325, 329. Es a mi juicio el testimonio de una de las mejores versiones en jardinería privada de uso público de nuestro barrio. También quiero hacer constar, que en anteriores intervenciones y dado que usted ha dado una versión peyorativa de la palabra aficionado que yo en su momento utilice, quiero dar, ya que no pude dar cumplida respuesta en el último Pleno, he decirle que yo mismo me cualifique como tal porque no me gusta ponerme títulos donde aún no me he doctorado, pero creo que tanto entonces como ahora le contesté como un verdadero profesional, en aras de que su palabra revisión alcance todos los aspectos de su genérica propuesta y no quede nada en el aire o cabo suelto, se la vamos a aceptar, el sentido del voto es a favor, nada más. Y muchas gracias.

Dña. Begoña Larraínzar Zaballa, Concejala Presidenta de la Junta Municipal de Moratalaz: Bien muchas posición de voto de acuerdo al tomado por UPyD, primero.

Dña. Laura Domínguez Martín, portavoz adjunta del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: a favor

D. Juan Francisco Carcelén García, portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: Con su permiso, bueno nosotros agradecemos la proposición del Partido Socialista, que es verdad que vuelve a insistir en el estado del arbolado de Moratalaz, nosotros entendemos en contra de lo que dice el Partido Popular que el arbolado de Moratalaz esta en buena parte enfermo, ha sido constante el verano pasado la caída de ramas, árboles que se están cayendo por enfermedad y entendemos que es una proposición que incluso se hace corta, es muy generosa y muy blandita. Porque entendemos que el barrio está mucho peor de lo que parece, por no hablar en estas zonas de problemas de plagas procesionarias, etc... En cualquier caso vamos a votar esta proposición a favor muchas gracias.

Sometida la proposición a votación, queda **aprobada** por unanimidad de los veintitrés miembros presentes, del total de veinticinco que legalmente componen la Junta.

04. Proposición nº 2013/1079486, presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, interesando que dentro del proyecto integral de prevención de violencia de género, se lleven a cabo talleres y actividades en los institutos públicos de educación secundaria del Distrito de Moratalaz.

Dña. Begoña Larraínzar Zaballa, Concejala Presidenta de la Junta Municipal de Moratalaz: Este punto se acordó en portavoces que fuera tratado conjuntamente con el punto 7 y los grupos políticos han llegado a un compromiso político y a una transaccional firmada por todos ellos al amparo de la normativa. Se sustituirían estas dos proposiciones por esta transaccional que compromete a todos los grupos políticos y pasaríamos a un turno de intervención y quedaría aprobada por unanimidad. Por lo tanto Sr. Secretario proceda a la lectura de esta enmienda transaccional que nos va a vincular en el momento en que se apruebe para el futuro de la legislatura.

D. Luis Sánchez-Cervera de los Santos, Secretario del Distrito: Una de las políticas públicas sobre las que recae actualmente un mayor consenso político y social es la de la lucha contra la violencia de género, la atención a las víctimas de la misma y la concienciación y educación social para prevenir la aparición de este fenómeno. En el ámbito del Ayuntamiento de Madrid, viene siendo habitual que en el mes de noviembre, coincidiendo con el Día Internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres, se apruebe en el Pleno Corporativo una Declaración Institucional, con motivo de dicha fecha se refleja la voluntad común de las fuerzas políticas representadas en el Ayuntamiento de luchar para erradicar dicha lacra.

Coherentemente con ello en el Distrito de Moratalaz las fuerzas políticas presentes en la Junta y las entidades que forman el tejido social del Distrito se manifiestan unánimemente a favor de la repulsa de este fenómeno, y para mostrarlo a los ciudadanos y contribuir a la concienciación sobre el mismo se propone la adopción de las siguientes iniciativas contenidas en esta enmienda transaccional.

- *“Compromiso de todas las fuerzas políticas representadas en la Junta Municipal de Distrito en la lucha contra la violencia de género.*
- *Celebración de un acto institucional cada año en el Distrito conmemorativo del Día Internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres.*
- *Apoyo de la Junta Municipal a las actividades que promovidas por las entidades ciudadanas y representativas del Distrito, se celebren para conmemorar dicha festividad”.*

D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz, portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: Buenas tardes a todos los presentes a este Pleno del mes de noviembre de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz. Poco más tenemos que añadir desde UPyD a lo que ya dijimos en el Pleno del mes pasado en esta misma Junta Municipal ante otra proposición presentada



por el Grupo Socialista sobre violencia de género. Repetir que la eliminación de la violencia por razón de género contra las mujeres debe ser un asunto central en todas las políticas desarrolladas por todas las administraciones de todos los niveles, incluido el Ayuntamiento y la Junta. Como dijimos hace un mes, la lucha contra esta lacra ha de acometerse sin regatear esfuerzos por parte de los responsables políticos y sociales de los ámbitos de la prevención, educación y también desde el sancionador y penal.

Por estos motivos nos hemos sumado a la transaccional que tiene origen en las proposiciones presentadas en esta junta por el PSOE e Izquierda Unida. Desde UPyD nos alegramos mucho de que haya salido adelante, porque aunque existan evidentes diferencias entre grupos políticos, de esta manera podemos demostrar todos los partidos políticos de la Junta Municipal hemos sido capaces de unirnos en el combate contra la violencia de género. Muchas gracias.

Dña. Ana Isabel Díaz-Cardiel Muñoz, portavoz adjunta del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Hola buenas tardes, nos complace saber que todas la fuerzas políticas nos unimos en este tema tan importante, sí nos gustaría resaltar desde nuestro grupo que antes de la celebración de estos actos institucionales el día 25 de noviembre, es mucho más importante y necesario la dotación por parte de la Junta Municipal de Moratalaz de una partida presupuestaria para la coeducación como prevención, tan necesaria como son las medidas judiciales y policiales que ya se están llevando a cabo. Esta coeducación con talleres y con actividades es un instrumento imprescindible en la consolidación contra la violencia de género. Por eso creemos que estas actuaciones deben realizarse en todos los centros de secundaria públicos de Moratalaz. Estaremos atentos a que esta proposición se cumpla y si no pues tomaremos las iniciativas oportunas en próximos Plenos.

Dña. María Jesús Miravalles Serrano, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista: Bueno pues nosotros creemos que todo pasa por la educación, el prevenir la violencia de género tiene que estar llevada a cabo en centros educativos primordialmente, luego en toda la vida y en todos los actos que por ejemplo se van a organizar con motivo del día de la violencia de genero, pero desde luego fundamentalmente en los centros educativos, porque cada vez se esta viendo que es a más temprana edad la relación que tienen los chicos y chicas, y cada vez en esa edad hay insultos, hay violencia de los chicos contra las chicas. Recientemente el estudio que hemos tenido lo indica de esta manera, creemos muy pertinente el que en institutos de enseñanza secundaria, que es la edad de 13 a18 años puedan tener actividades para prevenir esta violencia. Yo creo que es interesante, que todos estemos de acuerdo por supuesto, pero que es más interesante todavía el que se destine un dinero específico para la lucha de esta lacra social. Gracias.

Dña. Verónica González Navarro, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular: gracias, bueno simplemente me gustaría manifestar mi satisfacción y la de mi grupo por este compromiso adquirido por todas la fuerzas políticas representadas en esta Junta Municipal, en la lucha contra la



violencia de género, por encima de ideologías y de la lógica confrontación política es primordial que el consenso entre los distintos grupos impere en asuntos tan sensibles, permitiéndonos avanzar de esta manera en la erradicación de esta verdadera lacra social. Por tanto, agradecemos una vez más a las diferentes fuerzas políticas su generosidad y su apertura de miras y la misma disposición con el grupo municipal Popular y este equipo de gobierno abordando esta transaccional. A pesar de los avances producidos es verdad que todavía queda mucho esfuerzo por realizar, y desde diversos organismos y desde las distintas administraciones se viene trabajando desde hace años en este mismo sentido, muestra de ello son los numerosos recursos destinados a la atención de las víctimas y a programas de prevención y de educación social, porque tan importante es la respuesta asistencial como la concienciación, estoy de acuerdo con ustedes. Sobre todo en edades tempranas para inculcar desde la educación los valores de respeto a la dignidad de la persona y a la igualdad. Con este espíritu se ha elaborado esta transaccional que hoy aprobamos y con la que damos un paso más en la erradicación de este fenómeno y en el compromiso de nuestro Distrito en contra de toda manifestación de violencia.

Dña. Begoña Larraínzar Zaballa, Concejala Presidenta de la Junta Municipal de Moratalaz: gracias solamente añadir en relación con este acuerdo el agradecimiento de que podamos haber presentado un acuerdo todos y un compromiso político, lo agradezco a todos los grupos, e invitar a las personas a la convocatoria del acto que celebraremos el próximo día 26 en este mismo centro del Torito, con la participación en primer lugar desde un punto judicial, de Dña. María Tardón, titular del Juzgado de Violencia de Género, del turno de oficio de la abogacía un abogado penalista, y también Policía Nacional y Policía Municipal, junto con el Área de Servicios Sociales, nos expondrán las redes, plataformas e instrumentos para poder asistir a las víctimas. También tendremos, gracias como siempre a la participación generosa de nuestros miembros del Consejo Territorial y de nuestra Asociaciones, la lectura por una vecina nuestra que es literata de un texto de una carta que escribió un maltratador. Y por último nos acompañará con un número musical del grupo de Los Verdiales que tanto servicio nos hacen en todos los momentos.

Con este compromiso en los futuros años tomaremos conciencia y haremos unos planteamientos antes de celebrar el acto institucional, de forma que en principio tampoco lo cerramos en que sea el 26, si como decíamos en portavoces debemos hacerlo en una fecha que posibilite el poder acudir a los actos institucionales el mismo día de la violencia, con lo cual será o un día antes o un día después para participar todos los grupos y de todas las personas involucradas. También es cierto que por primera vez, contamos con un plan de violencia de género donde sí se han hecho aportaciones económicas. Y bueno pues será objeto de ese análisis de todo lo que pueda favorecer la erradicación y la reinserción de las personas, de los niños y de las madres afectadas por esta violencia. Muchísimas gracias por este acuerdo, y pasamos al siguiente punto.



Sometida la proposición a votación, queda **aprobada** por unanimidad de los veintitrés miembros presentes, del total de veinticinco que legalmente componen la Junta.

05. Proposición nº 2013/1079516, presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, interesando que como medida de precaución para evitar riesgo de incendios en los vehículos estacionados cerca de las zonas de cubos de basura, depósitos de papel o cartón reciclado, se instalen bolardos, separando y protegiendo la ubicación de dicho mobiliario.

Dña. Emilia Zapico Fernández, vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Socialista: Si hola buenas tardes, en el último Consejo de Seguridad se hizo por parte de UPyD una indicación de que habían ardiendo unos coches con motivo de que se había prendido fuego a algún mobiliario de los que estábamos mencionando. Recorriendo el barrio hemos visto que la separación con bolardos o algún tipo de valla solamente está en algunos lugares del barrio, solamente están separados de los demás cubos de reciclaje, no de papel sino de basura, nuestra proposición es con el fin de que esto no pase. Y puesto que muchos depósitos de papel se cambian de la ubicación dependiendo yo no sé si del sitio que hay, vamos que no están nunca ubicados en el mismo sitio, lo que pretendemos es que estos depósitos queden afincados en un nuevo sitio protegidos por unas barreras, para que no se vuelvan a producir ningún incendio, ni ningún incidente en lo que hay alrededor.

Dña. M^a José Moreno Serrano, vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias Presidenta, en primer lugar quiero recordar que las políticas llevadas a cabo en estos años de gobierno Popular han permitido instalar de forma efectiva contenedores que dan un servicio eficaz y eficiente al ciudadano y cuya funcionalidad permite proteger no sólo los vehículos anejos aparcados sino cualquier objeto situado a su alrededor. Les recuerdo que se trata de contenedores de 800 litros con cuatro ruedas y que el diseño de las horquillas metálicas que determinan su posición en la calle impiden su movilidad por causas ajenas, como una pendiente o determinadas adversidades climatológicas, de esta forma también se protegen los vehículos que se encuentran alrededor de los mismos. No obstante el riesgo de incendio de contenedores es un hecho excepcional de no ser provocado, y que no justificaría la adopción de tal medida. A este respecto me sorprende que su preocupación venga más por proteger los alrededores de los contenedores y no por evitar que produzcan actos ajenos que deterioren mobiliario urbano, pero en fin no voy a entrar en cuestión.

Y no lo hago porque nosotros buscamos soluciones y en este caso la media más efectiva para erradicar de manera eficiente el riesgo de que un hipotético incendio afectase a los vehículos anejos sería rediseñar un espacio suficientemente voluminoso que separase los vehículos y los contenedores, lo que repercutiría de forma muy negativa en la reducción de plazas de aparcamiento en nuestras calles, máxime cuando nuestra ciudad cuenta con una de las mayores flotas de vehículos privados del país. Quiero terminar mi



intervención recordando un dato que les será de utilidad, la ciudad de Madrid, cuenta en la actualidad con un número aproximado de 12.000 puntos de recogida de papel cartón y vidrio. Quieren que les diga en que se traduce esto, si ampliásemos en todos y cada uno de ellos la distancia de aparcamiento a la que ustedes aluden, la repercusión que causaría conllevaría eliminar un total de 4.500 plazas de aparcamiento. Creo que con las explicaciones que he dado resulta evidente que miremos por el ciudadano, y porque tenga las mayores comodidades que ponemos a su servicio, por este motivo no podemos apoyar esta proposición.

D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz, portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: Desgraciadamente la quema de contenedores en el Distrito de Moratalaz no es algo tan infrecuente, no es habitual pero se esta repitiendo y el tema ha salido en numeras ocasiones en los Consejos de Seguridad de este Distrito, la última vez como comenta la compañera del Partido Socialista nosotros mismos preguntamos por ello, preguntamos por un incidente muy concreto, sucedido la noche del 8 al 9 de julio en la que ardió un contenedor de papel situado en el nº 25 de la calle Encomienda de Palacios. A pesar de los esfuerzos de los Bomberos el incendio se propagó, afectando a los dos vehículos que estaban aparcados a ambos lados, eran una furgoneta blanca y un SEAT Ibiza de color verde.

La quema de los contenedores es un problema en sí mismo, y un riesgo en sí mismo, se agrava porque puede afectar a los vehículos aparcados en sus inmediaciones. Además en muchas ocasiones los vecinos afectados por este tipo de actos se encuentran con muchas dificultades para que las aseguradoras les indemnicen. El propio Comisario de la Policía dijo que era muy complicado detener y aprehender a las personas que realizaban la quema de contenedores, y de verdad que hay que incidir en tratar de evitar lo máximo posible la quema de contenedores, pero él mismo reconoció que como era un acto aleatorio, sin ningún tipo de criterio, era muy complicado detenerlos. Por nuestra parte no vemos problema en minimizar el riesgo y que cuando se produzcan estos incendios no se propaguen, pero con la instalación de un bolardo o una horquilla, creemos que se puede minimizar el riesgo.

Por ejemplo, un criterio que se puede emplear si no se quiere es que siempre los contenedores se coloquen en el extremo de las calles o justo en los rebajes que tienen muchos pasos de cebrá para evitar por lo menos el que no pueda estar aparcado un vehículo a ese lado del contenedor, evitando así por lo menos que dos vehículos puedan verse afectados. En el caso que nos ocupa un vecino nos comentó que normalmente el contenedor que se quemó estaba en un extremo y no sabe muy bien porqué al volver a colocarlo lo colocaron en mitad de las zonas de aparcamiento, con lo cual los coches aparcaron a ambos lados y se vieron afectados. Por todo lo dicho vamos a estar a favor de la propuesta presentada por el Grupo Socialista, nos vamos a sumar a su proposición para que de alguna manera se cree un espacio físico, aunque sea mínimo, para evitar un posible riesgo de incendio de un contenedor, ya sea de basura, de papel, de vidrio o de lo que sea se propague a los vehículos aparcados en las cercanías.

D. Juan Francisco Carcelén García, portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: El texto de esta proposición nos parece cuanto menos, digamos, difícil de tomar una posición. Entendemos que es verdad que se han quemado por lo menos 5 contenedores en el verano pasado, entendemos que los fuegos en los contenedores también han llegado a varios coches, estos dos de los que se habla y otro más que se han quemado por los contenedores, pero entendemos que llevar así esta proposición sería como poner demasiadas medidas de seguridad para unos hechos tan aislados. Es como decir para evitar que se tire la gente suicida de los puentes de la M-30 vamos a poner unas vallas.

Entonces me parece un poco exagerado, primero tiene que haber una labor de prevención, y segundo quizá deberíamos intentar que los coches que queden incendiados a consecuencia del fuego de los contenedores se haga cargo un seguro de alguna manera municipal o lo que sea. Entendemos que también los contenedores deben estar en una plaza fija y que en todas las calles nuevas asfaltadas o que se asfalten se puedan hacer bolardos, pero mientras tanto nos parece que están bien como están, que se mantengan justo en el espacio donde tienen que estar, que podían estar marcado con una línea. Y nada más. Por eso en esta proposición nos vamos a abstener.

Dña. Emilia Zapico Fernández: No se, me he quedado bastante perpleja con la relación que me ha hecho el Partido Popular, le aconsejaría entonces que si tantas plazas de vehículos perdemos, bueno que se levante todo lo que hay en estos momentos en el barrio de Moratalaz y recuperamos todas las plazas que se han ocupado, porque en el barrio de Moratalaz ya hay muchas vallas que limitan esto, ¿cual es el problema?, que ustedes no ubican con la empresa que lo tiene que hacer siempre los contenedores en el mismo lugar, por lo tanto a veces, los contenedores de papel quedan entre coches, entre coches porque están mal ubicados, porque ustedes han retirado un número importante de contenedores de papel y para poder acortar el servicio de los vecinos, lo que hacen es que los distancian o los acercan en espacios, por lo tanto están mal ubicados, y como están mal ubicados pues suceden estos acontecimientos.

Por lo tanto si es cuestión de plazas de aparcamiento no quitemos todo lo que esta puesto en Moratalaz y miren, ganamos plazas de aparcamiento, pero pongamos los puntos fijos. Además estos contenedores, Sres. del Partido Popular, se queman porque en este Madrid que ustedes gobiernan hay hambre. Y lo que hace la gente es que quema los contenedores para poder vender el papel. Entonces, no se producen por actos vandálicos, no se producen por actos que a la gente le apetezcan, los contenedores deben de tener un lugar protegido y ubicado continuamente en el mismo lugar, para facilitar la recogida de residuos. En segundo lugar no hay vandalismo porque esto no se quema a la luz de ningún capricho. Y en tercer lugar si ustedes quieren recuperar plazas en el barrio de Moratalaz, retiren lo que ya tienen ubicado.

Dña. M^a José Moreno Serrano: buenas tardes de nuevo, a ver yo creo que no tiene nada que ver una cosa con la otra, o sea si de verdad es por



hambre por lo que queman el papel para venderlo pues se quedan sin papel, porque claro si esta incendiado, desde luego ya no hay nada que hacer con el papel. En cuanto a los puntos están marcados, otra cosa es que en un momento determinado, en la recogida, pues se queden en otro lado. Lo que ha ocurrido en este momento no tiene nada que ver con lo que están ustedes diciendo. A pesar de que con la justificación de las recientes protestas laborales se ha incrementado el número de contenedores quemados, sigue siendo un hecho puntual, excepcional y un número significativamente bajo. La quema de contenedores es un hecho vandálico y todos sabemos que debemos incidir en condenarlo, no justificarlo, sancionando a quién lo realiza. El hecho está ahí y el calculo de la eliminación aproximada de las plazas, dejando dos metros a cada lado, de los 6.000 contenedores, y un espacio por vehículo estacionado de 5,5 metros, o sea esto es lo que ahí. Buenas tardes.

Sometida la proposición a votación, queda **rechazada**:

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto abstención de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida.
- Con el voto a favor de los seis miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los trece miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

06. Proposición nº 2013/1079553, presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, interesando instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid a que ponga en funcionamiento un plan de limpieza de choque que mejore el estado actual de la limpieza en el Distrito de Moratalaz, en atención a las medidas propuestas en el texto de la iniciativa.

D. Luis Llorente Olivares, Concejal del Grupo Municipal del Partido Socialista: Sí en la propuesta hay un defecto de texto, hay un error que uno de los párrafos pone Arganzuela, que supongo que se habrán dado cuenta de ello, pone Arganzuela porque también es un propuesta que presentamos, que presenté en Arganzuela hace poco. Un periodista en agosto en Madrid decía: “Es difícil saber, cuando empezó Madrid a descuidarse, él hablaba de otra fecha, del 2010, yo lo centro más en alguna otra fecha en la cual había una Concejala de Medio Ambiente que empezó a externalizar servicios, empezó con el servicio de limpieza y ese Concejala era Dña. Esperanza Aguirre. Bien pues hay empezó todo. Hay empezó la idea de que lo público debe adelgazar hasta el infinito, y que el nuevo maná de la empresa privada gestionando el Ayuntamiento de Madrid en áreas diferentes era lo solvente, lo out en ese momento.



Visto esto, me sorprenden algunas cosas que hoy se han dicho, porque la propuesta está centrada, aunque es verdad que también se ha presentado en Arganzuela, vale perfectamente para uno y otro Distrito. Porque el deterioro concreto en porcentaje de dinero, desde el 2010 hasta ahora es cercano a uno 18% y todos sabemos que si hay menos dinero obviamente la calidad del servicio no puede ser la misma. Todo esto se agrava cuando escucho en una intervención anterior referida a Fontarrón y Encomienda de Palacios que se habla de zonas privadas, entonces en esas zonas privadas de Encomienda de Palacios y Fontarrón resulta que antes había jardines y había jardineros y ahora no hay ni jardines y ni jardineros, y que antes eran públicos, yo no sé en el proceso este de ceder espacios públicos a lo privado y también habrá entrado en juego esa idea que tienen ustedes del maná de lo privado.

Bien dicho esto, cuanto menos dinero menos calidad, por eso la propuesta que planteamos aquí, que creo que es bastante solvente en el sentido de que no es una locura, estamos hablando de recogida de muebles, hablamos de limpieza en zonas concretas del Distrito, no sólo los interbloques de la zona del H, los interbloques de lo que hasta ahora era terreno público que parece ser que ahora es terreno privado, adolecen de la limpieza. En este Distrito pedimos eso, pedimos más papeleras, pedimos racionalidad en la limpieza de Moratalaz.

Dña. Maria Tavira Montes-Jovellar, portavoz adjunta grupo Municipal Partido Popular: Muchas gracias Sra. Presidenta Concejala, efectivamente en primer lugar, que ya lo ha dicho el representante del Partido Socialista, quiero señalar que el PSOE en la parte resolutive de esta proposición recoge textualmente y cito “Que la Junta Municipal de Arganzuela, inste al Área de Medio Ambiente”, vaya a Arganzuela, si tienen allí ese problema, ya lo sé.

Pero yo también quiero reseñarlo para que todos los ciudadanos y los vecinos de Moratalaz, pues yo lo recalco si le molesta, yo estoy en mi turno y entonces le pido que me escuche. Errores los podemos tener cualquiera desde luego, pero este error delata que las denuncias que tan vehementemente nos han presentado no son fruto de un trabajo de inspección o de una situación real de nuestro Distrito, sino que obedecen más bien a una campaña orquestada por el PSOE para plantear la misma cuestión en todos los Distritos sin necesidad siquiera de pisar la calle para comprobar lo que se plantea en esta proposición, si se corresponde a la realidad o no. Es desde luego legítimo que quieran hacer una campaña política sobre este asunto y que pretendan extenderla a toda la Ciudad de Madrid, entonces deberían plantearla en el Pleno del Ayuntamiento y no utilizar el Pleno del Distrito para una campaña general que interese únicamente a sus fines políticos. Sólo este motivo ya es suficiente para oponernos a los planteado y remitirles a que lo planteen donde se tratan las cuestiones generales de nuestra ciudad. Sin embargo quiero entrar en el fondo del asunto, para explicarles porqué vamos a rechazar esta proposición.



Solicitan un plan de limpieza de choque para reducir el alto nivel de suciedad y mal olor existente en algunas zonas del Distrito como consecuencia de los recortes aplicados por el Ayuntamiento de Madrid. Oigan Señores de la oposición, lo anterior del mal olor y la suciedad que yo sepa no ha sido provocado por los recortes, sino que ha sido provocado precisamente por una larga huelga de limpieza. No nos engañemos, huelga en donde ni siquiera se han respetado los servicios mínimos.

No obstante la huelga ha terminado y en 72 horas se volverán a barrer las calles, a recoger la basura, a limpiar las papeleras, a cuidar y mantener el mobiliario urbano tal y como se ha venido haciendo, cumpliendo los estándares de calidad. Por otra parte, el control de la limpieza en la ciudad se esta realizado por el cuerpo de inspección municipal, perteneciente a la Dirección General de Zonas Verdes Limpiezas y Residuos. Este cuerpo está encargado de inspeccionar el estado de limpieza de las calles de la ciudad, controlar los servicios programados por las empresas, de que se cumplan y que se ejecuten bien y de realizar los indicadores de calidad de los servicios establecidos en el pliego. Por lo tanto, no creemos que sea necesario un plan de choque para mejorar la limpieza del Distrito, puesto que las mejoras incluidas en este nuevo contrato harán que se mejore el estado de limpieza de este Distrito. Y ya para terminar, nuevamente decirles que mientras que ustedes anden luchando por sacar rédito político a esta situación que ha sido tremendamente perjudicial para nuestros vecinos a nosotros nos encontrarán como siempre trabajando para que esta situación no se repita. Muchas gracias Sra. Concejala.

D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz, portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: Buenas tardes de nuevo, no voy a ser yo quien defienda al Concejal del Partido Socialista. El Partido Socialista comete errores y muchos, pero en este caso me parece que todos los grupos políticos presentamos iniciativas porque son similares. Y no creo que Arganzuela este más limpio que Moratalaz. Moratalaz está sucio es evidente, este verano Moratalaz ha estado muy sucio, nosotros lo denunciemos en el Pleno del debate del Estado del Distrito, pues hay iniciativas que son aplicables a varios distritos.

Además es sorprendente porque además según tengo entendido en Arganzuela la aceptaron y repito no creo que Arganzuela que es un Distrito que conozco por cuestiones familiares, lo frecuento bastante, no me parece que este más sucio que este y requiera un plan de choque que no requiera este Distrito. La recogida de basuras y la limpieza de las calles y sus jardines, es una competencia municipal ineludible por parte del Ayuntamiento, por la que además los vecinos pagamos nuestros impuestos, en el caso de la basura hasta una tasa.

Ustedes, el Partido Popular no se pueden excusar en un contrato de gestión para eludir esa responsabilidad, que ustedes han elegido externalizar la gestión de la limpieza no exime de que cumplan con su deber. Ha sido vergonzoso comprobar como el Ayuntamiento de Madrid y el Partido Popular durante todo el tema de la huelga se ponía de lado, echaba la culpa a los



sindicatos y a las empresas contratadas cuando es su responsabilidad, ustedes han elegido el modelo de gestión, actúen desde mi punto de vista además el tema de los basureros. Yo creo que ha sido apoyado por la mayoría, si exceptuamos los piquetes, de los madrileños sus reivindicaciones, gracias a Dios la huelga acabado con un acuerdo entre las dos partes.

Como nosotros sí que somos coherentes en nuestro posicionamiento, desde UPyD vamos a apoyar la iniciativa planteada por el Grupo Socialista, puesto que lo mismo hicieron en Arganzuela y repito no creo que Arganzuela este ni más limpio ni más sucio que Moratalaz. Consideramos que la propuesta del grupo Socialista es una buena medida para que Moratalaz tenga la limpieza que sus vecinos reclaman y que se merecen. Y no vengan con el tema de la huelga, porque es verdad que la huelga y la falta de limpieza de Madrid durante más de 10 días y la acción de los piquetes, esta más sucia. Pero esta iniciativa es perfectamente aplicable con y sin huelga y antes de las huelga y hay alguna medidas como la recogida de muebles u otros que son perfectamente aplicables y estarán en beneficio de los vecinos de Moratalaz.

D. Juan Francisco Carcelén García, portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: Bueno hay una cosa clara Moratalaz esta más sucia que estaba antes y eso lo llevamos denunciando antes de la huelga y antes del verano. Y ustedes lo reconocieron; antes decían bueno antes del verano y ustedes lo reconocieron diciendo hay un periodo de transición entre que vienen los nuevos contratos. Entendemos que Moratalaz está peor pero los nuevos contratos lo van arreglar, ustedes han reconocido que antes del verano, Moratalaz estaba muy sucio, todo Madrid estaba muy sucio.

Y nosotros pensamos que con los nuevos contratos Madrid va estar peor, porque es que han quitado muchos barrenderos, han quitado limpiadores en las zonas infantiles. Ya lo sabe, y una puntualización respecto al comportamiento de los trabajadores de la limpieza en la huelga: ¿ustedes que harían si les quitan el 40% del sueldo, si echan a 1.500 personas de una plantilla de 6.000?, ¿usted que haría?. El equipo de Gobierno Municipal ha apoyado una actitud inhumana con respecto a los trabajadores de la limpieza. Bien, volviendo al tema, por cierto hablando de contradicciones UPyD, que tanto que protesta ahora ha votado a favor de los contratos de limpieza en el Ayuntamiento de Madrid y cuando dicen Izquierda Unida ha planteado algo a favor de los trabajadores UPyD, también ha votado en contra, vamos a hablar de contradicciones también. Vamos a hablar de contradicciones, lo que le quiero decir y volviendo a Moratalaz, porque Arganzuela no tiene nada que ver y hemos perdido mucho tiempo, y ha perdido usted mucho tiempo hablando de Arganzuela que no tiene nada que ver. Moratalaz estaba sucio y usted lo sabe, lo que pasa es claro mira para otro lado. Pero entendemos que un plan de choque además, nos habían dicho que iba haber un plan de choque, tiene que haber un plan de choque por Moratalaz porque esta cada vez peor. Y entendemos nosotros que ahora es el nuevo momento, y ahora no sé cómo lo van hacer con menos medios y menos trabajadores. Pero sí que es necesario, nada más y muchas gracias.



Dña. Begoña Larraínzar Zaballa: Muchas gracias.

D. Luis Llorente Olivares: si buenas tarde de nuevo, vamos a ver, agradezco la comprensión de Arganzuela, que por cierto en Arganzuela el Partido Popular de Arganzuela votó a favor de esta propuesta, yo no sé si hay alguna directriz de política local o no pero lo hizo, tuvo valor para ello. Bien, hay varias formas de hacer las cosas aquí, en Madrid regular, mal, muy mal o como las hacen ustedes que no dejan de dejarnos pasmados continuamente. Que no diga que no conozco este Distrito cuando usted sabe perfectamente que yo desde los 4 años vivo aquí, me parece lamentable, pero bueno, desde luego no tiene mucha razón de ser.

Mire usted sin correr, esta aquí al lado C/ Hacienda de Pavones 85, 87, usted va y a la altura de la parada del autobús 20-30, también para el 100 se lo informo para que lo sepa, que por ahí vera cómo esta aquello. En Encomienda de Palacios 35 jardines ya no hay jardines, desaparecieron, vino algo que se llamó ciclón Esperanza Aguirre y desapareció aquello. Ustedes pasan por Madrid como Atila, no se si los sindicatos serán más o menos vándalos, estoy seguro que no, yo también pertenezco a uno de toda la vida. Pero ustedes han pasado y van digan lo que digan como Atila, como la gente que ha destrozado a Madrid, como la gente que ha arruinado a Madrid, como la gente que ha hundido a Madrid. A lo largo de todo este tiempo, como la gente que no tiene corazón madrileño, la gente que no impulsa una ciudad, la gente que deja agotarse, la gente que deja morir a la ciudad y no sólo ahora vamos a ver, porque encima dentro de poco tenemos la reforma de bases de régimen local que plantea el Gobierno, que entre otras cosas, las competencias que parece ser que mantienen será limpieza causalmente también nosotros cedemos a la empresa privada, y decimos que son unos vándalos quién pierde un 40% o pretenden perder más de un 40% de su salario, quién pretende despedir a mil y pico personas, esos son los vándalos de verdad.

Bien pues esos vándalos y la gente que ha estado viendo esto, junto con el reflejo de un montón de cosas que están pasando en Madrid, no sólo los Juegos Olímpicos, no sólo el tema de limpieza, no sólo por recordar en caso particular de Sufi en Moratalaz en el momento de que Alberto López Viejo era también Concejal en este Ayuntamiento. Entre esas cosas que son de recordar, que son de problemas que inciden, incluso en el Gürtel acuérdesese, en Madrid. Bueno pues todo eso que también inciden en Moratalaz los electores los vecinos de este Distrito seguro, seguro que lo van a tener en cuenta.

Dña. Maria Tavira Montes-Jovellar: Si muchas gracias, yo creo que es que no me escuchan porque dicen unas cosas que no son, vamos a ver. Yo no he llamado vándalos a ninguna persona en concreto, he dicho D. Juan a ver si me escucha que ha sido provocado por la larga y vandálica huelga de la limpieza, a lo mejor para usted la palabra vándalo no es lo mismo que para mi pero, para mi cuando se destrozan 435 contenedores y cubos, cuando 1.053 papeleras están reventadas o con desperfectos, cuando 67 elementos de mobiliarios urbano como marquesinas, bolardos, señales de tráfico están



destrozadas, más de 1.400 ruedas de coches y carros están pinchadas etc.... Me permitirá, estará conmigo en que son unos vándalos, las personas que lo hacen, yo no estoy generalizando estoy diciendo que quien quema contenedores está actuando mal y por lo tanto son unos vándalos, usted estará o no de acuerdo, pero yo desde luego es lo que yo pienso.

Luego D. Guillermo, no nos hemos puesto de lado ni de perfil, el Ayuntamiento lo que ha hecho ha sido respetar la negociación entre empresarios y trabajadores y eso es lo que hemos hecho.

Después, D. Luis decirle que la quema de contenedores, bueno primero, yo no he dicho tampoco que usted no conozca el barrio. No, no es que lo vuelvo a leer, yo he dicho que no se han paseado por el barrio, no que no lo conozcan, porque es diferente, no se han paseado. Pero saben lo que les digo, que la quema de contenedores, de vehículos y objetos es un atentado directo contra la ciudad y los ciudadanos, y que lejos de apoyar a este movimiento, lo que ha hecho ha sido deslegitimarlos y lo ha perjudicado. Nada más muchas gracias.

Sometida la proposición a votación, queda **rechazada**:

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida.
- Con el voto a favor de los seis miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los trece miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

07. Proposición nº 2013/1082000, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando la inclusión en el presupuesto de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz de una partida presupuestaria con una dotación suficiente para impartir talleres y actividades de coeducación en prevención contra la violencia de género en todos los centros educativos públicos y culturales del distrito.

(Se trata junto con el punto 4, según acuerdo de Junta de Portavoces celebrada el día 12 de noviembre)

08. Proposición nº 2013/1082198, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando instar al Área u organismo correspondiente del Ayuntamiento de Madrid a que proceda al arreglo y adecuación del pavimento y las rejillas que cubren los desagües del alcantarillado de la calle Verona.

Dña. Begoña Larraínzar Zaballa, Concejala Presidenta de la Junta Municipal de Moratalaz, antes de darle la palabra al grupo proponente se ha

presentado una transaccional de adicción y aclaración por un error producido, que le ruego al Secretario que proceda a dar lectura de la misma conforme queda, sería la que sometería a votación.

D. Luis Sánchez-Cervera de los Santos, Secretario del Distrito: De conformidad con la regulación prevista en el artículo 16.2 del Reglamento Orgánico de los Distritos art. 85 del Reglamento Orgánico del Pleno se presenta la siguiente enmienda transaccional a la proposición presentada el 8 de noviembre con nº de anotación 2013/1082198, quedaría redactada de la siguiente manera: *“Interesándose que se inste al Área, Organismo o Entidad correspondiente a que se proceda al arreglo y colocación del pavimento y la rejas que cubran los desagües del alcantarillado de la calle Verona”*

Dña. Begoña Larraínzar Zaballa, con esta aclaración en relación con la propiedad, el proponente D. Juan tiene la palabra.

D. Juan Francisco Carcelén García, portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: Si lo primero explicar porqué hacemos una transaccional a nosotros mismos, nosotros instábamos en la primera proposición al Ayuntamiento de Madrid para que subsanase las deficiencias que habíamos tenido, como corroboramos que el Ayuntamiento de Madrid no es competente en este tema instamos al Área, y a los Organismos competentes en caso de edificios del IVIMA, puede ser el IVIMA u otra serie de entidades competentes, para que arregle lo que vamos a denunciar. El hecho de que en la calle Verona, precisamente en frente del colegio Gredos, en la calle Verona hay una calle peatonal y esta calle peatonal están todas las arquetas y han sido robados los hierros que las estaban protegiendo, con el objeto de que nadie se caiga en las arquetas. Es por esto que pedimos que se arreglen porque tememos que es un peligro para los viandantes, o cualquier persona que pueda pasar por allí. Y nada más muchas gracias.

D. Julio Roberto Pérez Yáñez, vocal vecino del grupo Municipal Partido Popular: Muchas gracias Sra. Presidenta, buenas tardes con todos, en primer lugar quiero matizar que la proposición habla concretamente del arreglo de pavimento y rejas que cubren los desagües de alcantarillado de la calle Verona, por tanto plantea dos actuaciones diferentes, la primera en relación a la pavimentación donde ya le indico que según los servicios técnicos no se ha encontrado desperfectos en la zona indicada. Segundo, en relación a la rejilla que cubren los desagües que existen en la misma calle Verona, aquí sí parece que hay desperfectos, algunas de estas canaletas que cubren los desagües se encuentran sin rejillas. Por lo que informan los técnicos la principal situación no es que las rejillas estén en mal estado, sino que algunas de ellas, seguramente por el transcurso del tiempo o bien por la actuación de alguien intencionadamente, han desaparecido y por eso que vamos a votar a favor su proposición, porque perteneciendo tanto la vivienda como las parcelas al IVIMA, se trasladé a este organismo para que reponga las rejillas, que cubran los desagües de aguas fluviales y en su caso sustituyan lo que puede estar en mal estado.

Dña. Begoña Larraínzar Zaballa: Pues aclarado que sería el IVIMA o entidad conforme a la transaccional, el que tenga la propiedad pasamos a la posición de voto puesto que se aceptaría, UPyD.

Dña. Laura Domínguez Martín, portavoz adjunta del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: Empecaré diciendo que desde UPyD vamos a votar a favor de esta iniciativa como no puede ser de otra manera. Una vez más encontramos una zona del Distrito con una falta total de mantenimiento esta vez ha sido en la calle Verona, a la que hace referencia esta iniciativa. Está en una zona nueva del Distrito pero aun así se encuentra en un estado totalmente de abandono. Faltan rejillas de los desagües casi en su totalidad y los pocos desagües que tienen rejillas, están rotas o le faltan trozos. Además el pavimento está en muy mal estado. Por todo lo dicho, vamos a votar a favor de esta proposición de Izquierda Unida Los Verdes porque creemos necesario que se instalen las rejillas y que se repare el pavimento de la calle Verona. Muchas Gracias.

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz, portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista: nosotros vamos a votar a favor de esta iniciativa del grupo de Izquierda Unida, porque nos parece necesario que las calles de Moratalaz se revisen y se subsanen todas las anomalías que se puedan encontrar en la calzada. Muchas gracias.

Sometida la enmienda transaccional a votación, queda **aprobada** por unanimidad de los veintitrés miembros presentes, del total de veinticinco que legalmente componen la Junta.

PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito

09. Dar cuenta al Pleno de la Junta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Sra. Concejala Presidenta del Distrito de Moratalaz durante el mes de octubre, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Quedan enterados los veintitrés miembros presentes, del total de veinticinco que legalmente componen la Junta.

10. Dar cuenta al Pleno de la Junta de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Gerente del Distrito de Moratalaz durante el mes de octubre, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Quedan enterados los veintitrés miembros presentes, del total de veinticinco que legalmente componen la Junta.

Comparecencias

11. Solicitud de comparecencia de la Concejala Presidenta del Distrito, número 2013/1079460, a petición del Grupo Municipal del Partido Socialista, a fin de que informe ante el pleno de la Junta Municipal de Moratalaz sobre las actuaciones desarrolladas, el estado y situación actual de las instalaciones del CDM La Elipa.

Concejala Presidenta: pues conforme se acordó en portavoces, y para sustanciar esta comparecencia, que no se somete a votación, el Grupo Socialista tiene cinco minutos máximo para explicar los motivos por los que solicita la comparecencia. Tendré quince minutos para informar sobre el contenido exacto de la comparecencia, para posteriormente dar un turno a los grupos por diez minutos máximo a cada uno de ellos y finalizaría yo con el mismo tiempo. Entonces, Don Antonio, en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra.

D. Antonio Vargas Junquera, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Socialista: muchas gracias, Señora Presidenta. Dar las buenas tardes a todos los presentes y agradecerles la asistencia al pleno, y sin más paso a exponer.

La práctica deportiva, y la realización de actividades físicas se han convertido en un importante indicador del nivel de desarrollo de una sociedad. La participación activa de la ciudadanía en eventos relacionados con la actividad física y el deporte, la capacidad de una ciudad para organizar un evento deportivo de gran magnitud, el número de licencias federativas, los resultados deportivos, la oferta deportiva facilitada por las administraciones locales, son parámetros que evalúan el desarrollo económico, social y cultural de una ciudad y las libertades y los derechos de la ciudadanía.

Expuesto esto, cabe indicar que el Grupo Municipal Socialista de Moratalaz apuesta porque se desarrollen las siguientes medidas, ya que la forma de gestión del Centro Deportivo Municipal de La Elipa es directa, a cargo del Ayuntamiento de Madrid. Proponemos:

- Garantizar a los ciudadanos y las ciudadanas el derecho a la práctica deportiva en unas instalaciones adecuadas.
- Recuperar y mejorar las infraestructuras deportivas en desuso y su posterior reactivación.
- Anular todas las barreras arquitectónicas que impiden el acceso a los espacios para la práctica del ejercicio deportivo.
- Asegurar y vigilar el mantenimiento de las instalaciones con energías renovables y sostenibles.
- Apostar por un nuevo concepto de Distrito, y por tanto del reequilibrio de todos sus barrios, donde los vecinos y las vecinas

puedan moverse libremente en espacios libres de contaminación y ruidos y aptos para la práctica deportiva.

- Por último, llevar a cabo una apuesta decidida por el deporte de basa, este deporte que tiene un doble objetivo, la captación y especialización para una mejor promoción deportiva de todos nuestros vecinos y vecinas.

Estas medidas, aparte de otras, tienen por finalidad, poner en marcha el Plan Estratégico para el Fomento del Deporte de Base en Madrid, que ha elaborado el equipo de gobierno del Partido Popular y que tenía como fecha de inicio el 2013. Y por tanto, el Distrito de Moratalaz, que tiene como una de sus señas de identidad el fomento del deporte, ve en este plan una oportunidad para consolidar y potenciar sus instalaciones.

Sin embargo, y aquí el *quid* de la cuestión, tras llevar a cabo una visita a las instalaciones del Centro Deportivo Municipal de La Elipa y solicitar información entre sus usuarios y usuarias, hemos constatado la existencia de múltiples problemas que nos llevan a solicitar la comparecencia de la Señora Concejala. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: muchas gracias. Aclarado que en la comparecencia no podemos realizar propuestas que obviamente no podemos votar, sin perjuicio de que sea la opinión del Grupo Socialista que en su momento, mediante proposiciones, y después de esta comparecencia pudiera realizar, yo me voy a atener a centrarme en el contenido exacto por el que ha sido objeto la petición de la comparecencia.

Comparezco a petición del Grupo Municipal Socialista para informar sobre el estado y situación actual de las instalaciones del Centro Deportivo Municipal de La Elipa. Me atenderé, por tanto, a las vertientes de la actividad deportiva, no sin antes sin destacar algunas características del Distrito.

El distrito, como usted bien ha dicho, destaca por sus instalaciones deportivas que presentan un índice que duplica la media de la ciudad. Este dato quedó contrastado, y yo me alegro que lo haya dicho, y aquí hay algo positivo para nosotros, en el estudio comparativo del reequilibrio territorial de la ciudad de Madrid, ya que junto a Usera, es el distrito que mayor número de grandes polideportivos tiene para sus vecinos, entendiéndolo la población que son 97.000, los centros deportivos, estoy hablando del de Moratalaz y el de La Elipa, posee más de 28 instalaciones deportivas elementales.

Hay que decirles también que es uno de los distritos de Madrid que posee una mayor superficie de zona verde por habitante, lo que eleva significativamente la percepción de calidad de vida por parte de los vecinos de Moratalaz. En el estudio comparativo de reequilibrio territorial al que usted hacía referencia, en la ciudad de Madrid, en su página 162, indica ya que sus ciudadanos manifiestan una clara satisfacción con su entorno, puesto que tanto la comunicación, como en relación con los aspectos que concurren para

la práctica del deporte en zonas verdes, es una percepción, los problemas son menores que los que puedan realizarse en la media de la ciudad.

Pocos equipamientos, sinceramente, deportivos, reúnen tantas instalaciones tan singulares como el que acoge el Centro Deportivo Municipal de La Elipa, ubicado en el Distrito de Moratalaz, que se asoma a Madrid desde esa colina, donde un magnífico parque sirve de entorno privilegiado para la práctica deportiva, en la que se agrupan más de una docena de unidades deportivas al aire libre y seis cubiertas, donde pueden además practicarse más de veinte modalidades deportivas diferentes, de forma reglada, además de aquellas que sugiere el uso libre.

Brevemente, y puesto que usted las conoce, porque son de aquí, daré una referencia de las unidades deportivas recreativas: dos campos de fútbol, un campo de béisbol y softbol, diez pistas de tenis, dos campos de fútbol 7, tres piscinas, dos circuitos radiocontrol, solarium nudista, seis pistas de pádel, pista polideportiva cubierta, frontón cubierto, pabellón cubierto, dos gimnasios, sala musculación, bolera asturiana, pista volley playa. Es lo que me está pidiendo y ahora entraría en las actuaciones concretas.

En las actuaciones, no tengo más remedio que referirme en principio a las actividades de deporte dirigido, a las actividades de uso libre, a las que ha hecho usted referencia y a los programas de promoción y competición.

También me referiré posteriormente a las inversiones y, cómo no, a algún otro aspecto más en cuanto al Polideportivo. De los datos en cuestión, para la oferta de actividades dirigidas, teniendo en cuenta 2013-2014, y teniendo en cuenta las actividades del propio polideportivo, tengo que decir que tenemos una oferta deportiva de una enseñanza con profesores directos de un total de 897 plazas, distribuidas en pádel 134, y dirigidas a infantil, joven, adultos y mayores de 65 años; tenis, 308 plazas; béisbol, 160; bateo en túnel, 18; pilates, 110; musculación, 40; acondicionamiento físico, 30; actividad física, 40; tonificación pilates, 30; GAP, 15 plazas y polideportiva, 12 plazas.

En materia de escuelas infantiles, también este polideportivo tiene numerosos convenios, principalmente con el Club Alborán de pádel y tenis, con AFE asociación de futbolistas para el fútbol masculino y femenino, y con el Club Tajamar para el béisbol.

Pero, además, en las actividades de uso libre, que van los niños, voy a ir centralizándoselo en el resumen de las piscinas al aire libre, con 64.749 usuarios entre el 1 junio al 8 de septiembre de 2013; sala de musculación, 8.943 usuarios entre enero a agosto de 2013, lo que hacen un uso de 9.000 personas.

En cuanto a alquiler de pistas, de enero a agosto de 2013 hacen un total de 20.700 plazas. Grandes campos de fútbol y béisbol: 252. Pabellón y pista deportiva: 1.115. Campo de fútbol 7: 2.387. Y en el deporte de raqueta,



alquilados, los datos de alquiler de pistas de tenis, pádel, frontón y bádminton ascienden a 17.755.

Por tanto, si tenemos en cuenta éstos datos, en el uso libre y en el uso dirigido, en los deportes de raqueta junto con Valdebebas, somos los que más servicios damos al ciudadano. Y en el uso dirigido, Moratalaz está entre los tres o cuatro primeros puestos. La suma de las clases que dan, de su uso, nos hace ser, por lo que le estoy diciendo, entre los primeros que damos un servicio, como usted ha afirmado, sin perjuicio de que en las segundas intervenciones escuchemos sus razones, para el servicio deportivo a todos los ciudadanos de Madrid.

En cuanto a programas de promoción de equipos, tenemos un total de 307 equipos para las distintas disciplinas deportivas, de balonmano, béisbol, fútbol 7 senior, fútbol 11 senior y juvenil, y fútbol sala. Y le voy a comentar también que aparte de los equipos de todas las disciplinas, tenemos también unas actividades de Juegos Deportivos Municipales, en el Centro Deportivo Municipal de La Elipa, entre el 2012 y el 2013, han tenido lugar los Juegos Deportivos Municipales y un gran número de eventos deportivos, entre los que extractaré los correspondientes al Torneo de la Amistad y el Master de Fútbol Chapas, el Campeonato Regional de Madrid de Coches con Radio Control, el Día del Deporte con distintas competiciones, la campaña Bájate seguro, el Campeonato de España de Béisbol (categoría de cadetes), y dentro además podemos hablar de la Jornada de Esclerosis Múltiple, las pruebas de la AFE (Asociación de Futbolistas Españoles) que se hacen también dentro de este polideportivo.

Se celebraron, como digo, varias competiciones: Campeonato de Béisbol de la Comunidad de Madrid, Competiciones deportivas, incluidas también las competiciones amistosas que celebraron con motivo de las Fiestas de Moratalaz, y también, como no, la jornada del Día del Deporte, ello sin contar además, como no podía ser de otra manera, con las actividades de los Juegos Escolares, que aglutinan un total de 100.000 alumnos y que como ustedes conocen, la mayoría de las actividades deportivas también se hacen en todos los distritos, pero hacen que sea seleccionada para la entrega en la competición de los trofeos precisamente por tener más instalaciones, y donde juegan más equipos del resto de los distritos de Madrid.

Es una realidad, por tanto, reconocida no solamente por nosotros, reconocida no solamente por las federaciones y también por las actividades de asociaciones y club, sino también por el Consejo Territorial, y prueba de ello es que así ha sido manifestado por los distintos clubes deportivos, en distintas intervenciones ante ello. Pero no es aquí solamente, entre otros motivos, por lo que le estoy diciendo, gran número de vecinos vienen a disfrutarla, no solamente son de Moratalaz, sino que acuden de otras ciudades, lo que hace una media que casi llega a los 800.000 vecinos para su uso.



Con estos datos quiero darle una idea somera del volumen de actividad de utilización que tiene la instalación, que junto con la de Aluche, son las más grandes con las que cuenta el Ayuntamiento de Madrid.

En cuanto al estado y situación actual, paso a la segunda parte de su pregunta, no antes sin decirle que lógicamente he hecho una extracción de los datos porque no tendría tiempo para poderlos exponer, pero con mucho gusto le podemos facilitar a todos los grupos todas las actividades que están programadas en este magnífico centro.

No podemos olvidar que las instalaciones deportivas de La Elipa, y yo lo reconozco, son además de extensas y variadas, de las primeras de su tipo que se construyeron en Madrid en 1959. Sufrió, por tanto, una primera reforma integral en 1970, y que tienen un uso intensivo por parte, como decía antes, no solamente de Moratalaz, sino de todos los distritos colindantes y también de otros madrileños que vienen de distintos puntos de nuestra capital. Por ello, dada la antigüedad de estas es obligado realizar además de una labor de mantenimiento permanente la ejecución de obras de mejora o adecuación a nuevas normativas técnicas, según éstas van modificando y apareciendo, como se ha hecho en el caso, en 2010 cuando se tuvo que hacer la aprobación de la ITE.

Y ahora, cuál es nuestro compromiso o cuál es nuestra obligación. Nuestra obligación es que debemos de mantener siempre este centro deportivo en las mejores condiciones de uso para los ciudadanos. Por esta razón quiero decirle que nuestro compromiso ha ido en las inversiones.

Respecto a las inversiones que nosotros estamos llevando a cabo, desde que esta Concejala se hizo cargo de la Junta, y sin contar con las manifestadas anteriormente, anteriores al mandato del 2011, se realizaron actuaciones por una cuantía superior a los ciento sesenta y un mil euros y sin ánimo de exhaustividad pueden citarse las realizadas en las playas de las piscinas y en el sistema de iluminación eléctrica de éstas, así como en el de depuración, en el edificio del frontón, etc.

En 2012 por parte de este Distrito se acometió la reforma completa de la distribución interior de los vestuarios que dan servicio al gimnasio, sala de musculación y sala de baile junto con todas las infraestructuras interiores (iluminación, electricidad, calefacción, agua caliente sanitaria, ventilación etc.). Se repuso el filtro del sistema de depuración de las piscinas de verano, por llegar al final de su vida útil y se mejoró la instalación eléctrica. El total de lo invertido ascendió a doscientos ocho mil euros. En total, por tanto, durante el presente ejercicio se ha acondicionado también en el 2013, los vestuarios de las piscinas de verano reformando la totalidad de los antiguos vestuarios. Se han introducido mejoras por efecto de nueva normativa en la sala de depuración de las piscinas, así como por el mismo motivo en las cubetas de almacenamiento de productos químicos y se ha cambiado el pavimento de la pista de pádel nº 1 dado su deterioro debido a la antigüedad de la misma. En principio está previsto finalizar todo en este año 2013 con

un presupuesto que ascenderá a ciento ochenta y tres mil euros en esta instalación.

Por último, y para 2014 está prevista en principio la adaptación a la normativa de seguridad de las torres de iluminación 1 y 4 del campo 1 de fútbol 11, así como de tres torres de iluminación en el campo de béisbol, la renovación del césped artificial en las pistas de pádel 2,3 y 4 y de la pista de tenis 5, así como distintas actuaciones en los pasos de peatones del aparcamiento y en la señalización de este. El conjunto de las actuaciones previstas con carácter inicial, que no serán las únicas, asciende a cien mil euros.

Así pues desde 2010 a 2014 se han hecho inversiones contando con al anterior corporación, en un cuidado de uno de los elementos y seña de identidad que es el deporte. Mis anteriores compañeros, compañeros que presidieron el distrito, se preocuparon por una de las señas de identidad.

En cuanto a la seguridad de La Elipa, cuenta durante todo el año de lunes a domingo y las veinticuatro horas del día con un servicio de seguridad que en horario nocturno de 22 h. a las 8 de la mañana del día siguiente y cuenta con perros amaestrados, que hemos tenido ocasión de decir en alguno de los plenos, para la vigilancia del recinto. Este servicio se refuerza en verano con un mayor número de efectivos en razón al funcionamiento de la piscina. Aludiendo a los datos del servicio se prestan una gran cantidad de horas de vigilancia al año, en relación con el contrato de seguridad que tenemos.

Por último, en el apartado de personal, quiero hacer una referencia a que se ha conseguido que se nos incrementara el personal, en un momento en el cual son muy restrictivas las normativas para las ocupaciones y sustituciones de jubilaciones, enfermedades e interinidades, por aplicación normativa que viene dada desde el Grupo Socialista, cuando aprobó el anteproyecto de presupuestos en el capítulo I y que por desgracia hemos tenido que mantenerlo.

A pesar de eso, La Elipa cuenta con una plantilla tipo de carácter permanente, así como una plantilla tipo de verano, que permitirá subsanar carencias actuales, como por ejemplo en lo que respecta al número de operarios en fin de semana, al personal médico en verano, a los ATS, en definitiva a la enfermería, al número de socorristas, que son 17 los que tenemos.

Y por tanto, como no quiero pasarme de tiempo, porque nos queda todavía una gran parte del pleno, voy finalizando y diciéndole que en mi segunda intervención trataré de responder a aquellos aspectos que planteen los representantes de los grupos municipales, aparte de usted, sobre el funcionamiento o esas quejas que usted ha tenido de alguno de los usuarios que le preocupa en relación con que podamos acogernos al Plan Estratégico, que yo sinceramente creo que la coordinación con la Dirección y con la Delegación de las Artes está siendo buena, y espero que después de esta



comparecencia podamos reforzarlas y reconocerlas en su justa medida. Muchas gracias.

D. Antonio Vargas Junquera: bien, Doña Begoña, agradezco la información dada por usted, pero en su intervención no han salido a relucir ninguno de los problemas existentes en el polideportivo de La Elipa, ni las necesidades que reclaman sus propios trabajadores.

Como he indicado en mi primera intervención, el 11 de octubre pasado el Grupo Municipal Socialista llevó a cabo una visita a todas las instalaciones del polideportivo de La Elipa. Comprobamos *in situ* que el club de tenis Alborán está impartiendo clases de tenis a usuarios mediante un convenio firmado con el Ayuntamiento de Madrid. Sin embargo, tenemos información fehaciente de que utilizan más pistas de las suscritas en dicho convenio, desplazando a los técnicos municipales, que deberían ser los que también dieran clases y no las dan, porque son sustituidos por miembros de este club.

Detectamos que el Coordinador Deportivo del Centro Deportivo Municipal de La Elipa, es miembro de la Junta Directiva de este club de tenis Alborán, con lo que se incumple una incompatibilidad, o debería tener esta incompatibilidad por ser trabajador del Ayuntamiento en ese complejo deportivo. No entendemos esta doble función, rogaría que ahora me informara la Señora Concejala.

Constatamos la falta de personal. Usted ha indicado ahora mismo que se había producido un aumento de personal, me ha indicado 17 socorristas, me ha indicado personal eventual de verano. Pero, podemos decirle y podemos indicarles que los fines de semana solamente hay cuatro operarios. No se suplen las bajas laborales, ni las vacantes, ni las jubilaciones. Cuando la asistencia de usuarios, como usted mismo ha indicado, y haciendo una división con respecto a todo el año, se cifra entre 2.000 a 3.000 usuarios todos los fines de semana.

También nos informamos de que la plantilla total de la instalación es de 40 trabajadores, entre operarios, técnicos y demás personal, como usted ha indicado. En el último ejercicio, de 12 operarios en el turno de mañana, ha habido cuatro bajas, y no se han suplido ninguna, por jubilación, ni por traslado o por excedencia. Bien, esto es lo que le puedo indicar al respecto.

Otro problema grave, del cual no ha dicho usted mención en estos momentos, es el denunciado por nuestro Concejal, aquí presente, a los medios de comunicación, es la existencia de incidentes de seguridad en el recinto. Estos incidentes son del mes de octubre. Se han producido altercados en torno al campo de béisbol que han ocasionado la presencia de dotaciones de la policía nacional para resolver el conflicto entre una pelea, digamos, bastante desagradable entre los usuarios de esta instalación.

El equipo de gobierno del Partido Popular, en un primer momento no tuvo conocimiento del hecho, y a pregunta de otra vocal vecina portavoz de este Grupo Municipal Socialista en el Consejo de Seguridad de 5 de

noviembre sobre el hecho acaecido, la respuesta del equipo de gobierno del Partido Popular fue que ya existía un servicio de seguridad contratado, que como bien usted me ha dicho existe de lunes a domingo de veintidós horas a ocho de la mañana, como bien ha indicado usted.

Pues bien, nuestro Concejal, Don Luis Llorente, se pregunta, y lo hace públicamente, ¿si hay un servicio de seguridad contratado, por qué se está consumiendo alcohol en las instalaciones deportivas donde está terminantemente prohibido? O sea, creo que esto si es una problemática que teníamos que traer al pleno, y para el conocimiento de todos los vecinos y vecinas. Nos deberíamos preguntar, por tanto, por qué el equipo de gobierno no vigila la venta de alcohol en la cafetería, por ejemplo, yo creo que es un hecho grave que hay que subsanar. Creo que tendrían que poner manos en el asunto.

Por otra parte, a pregunta formulada por el grupo municipal sobre las actuaciones realizadas ya en el año 2011, que realizamos una pregunta al equipo de gobierno sobre las actuaciones llevadas a efecto en el polideportivo de La Elipa. Se nos dijo, y leo textualmente: *“los polideportivos de Moratalaz y La Elipa, son instalaciones deportivas de bastantes años, más de 40, por lo que esta circunstancia influye en el estado de las instalaciones técnicas de calefacción, red interior y conducciones de agua, electricidad, vestuarios y red de riego, instalaciones que requieren una constante vigilancia y tareas de mantenimiento”*. Ustedes mismos constatan que es un polideportivo que tiene que estar vigilado, y tiene que estar en todo momento en un proceso de mantenimiento del mismo.

Pues bien, para no aburrirles y ser breve, sin embargo vemos que las pistas de tenis se encuentran con grietas en el suelo y agujeros que han sido tapados sin poder pintarse con el color original de la pista, no se hace mención en su informe primero. El campo de béisbol, y vuelvo a remitirme al campo de béisbol, se comprueba que el sistema de drenaje no funciona, lo que produce un encharcamiento de una parte importante de la instalación. Por otra parte, no se encuentra homologada en cuanto a medidas para que la pista pueda ser habilitada por la federación de béisbol para encuentros nacionales e internacionales. Usted sabrá, como saben sus predecesores que la pista, el campo de béisbol del polideportivo de La Elipa, ha sido una seña de identidad en la práctica de este deporte y se han jugado las ligas nacionales allí.

Pues bien, las zonas de vestuarios que se encuentran debajo de las gradas están cerradas porque están inservibles, debiéndose utilizar otros vestuarios fuera de la instalación, los que practican tienen que irse a otras instalaciones. Pues bien, me remito a la pregunta que se realizó en el año 2011 por este Grupo Municipal Socialista, dónde se pone y dónde se explica lo siguiente: obras que se han realizado en los últimos meses en los polideportivos, Polideportivo de La Elipa, impermeabilización cuartos inferiores edificio de béisbol. Pues bien, volvemos a ver que lo que hemos indicado el Grupo Municipal Socialista y otros grupos de la oposición aquí,

que a veces no se reciben bien las obras, no se sigue, y tendríamos que seguir una vigilancia de éstos hechos.

Otro tema, ha aludido usted a él, pero nosotros tenemos constancia de que el frontón cubierto se encuentra en un estado obsoleto, encontrándose el pavimento muy deteriorado, y el proyecto de renovación quedó aparcado, el proyecto en donde se iba, ustedes fueron los que crearon este proyecto, del frontón hacerlo dos partes, una parte de 36 metros, si no recuerdo mal, para la práctica del frontón y lo otro para un rocódromo que se llevaría a efecto posteriormente. Bien, pues ese proyecto ha quedado aparcado.

La sala de musculación, me han indicado ustedes que ha tenido 8.000 usuarios desde enero a agosto, y se han parado en agosto. Claro, porque en agosto se tuvo que cerrar la sala de musculación al no haber personal que pudiera trabajar en ella, con lo cual los usuarios vieron perjudicado dicho hecho.

En definitiva, la situación que ustedes plantean no es la que nosotros tenemos después de la visita realizada a las instalaciones del Centro Deportivo de La Elipa, con lo cual, pues indicáramos que se pusieran manos en marcha y se realizara todos estos problemas que les hemos indicado, y se llevaran a cabo.

Y ya para terminar les anuncio que otro día hablaremos de temas como el que los trabajadores de la Dirección General de Deportes y de los Centros Deportivos Municipales sean tenidos en cuenta como equipo técnico para elaboración del mapa de instalaciones por distrito, que es lo que están solicitando dichos trabajadores y no lleva a efecto el gobierno del Partido Popular. O hablaremos del desarrollo de los nuevos equipamientos que en su día en el programa electoral del Partido Popular indicaron o del impulso a la accesibilidad, etcétera, etcétera. Muchísimas gracias por su amabilidad y nada más.

D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz, portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: buenas tardes de nuevo. El deporte también es una preocupación grande dentro del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia. Por ese motivo, y sobre todo especialmente el deporte de base, por ese motivo el año pasado realizamos un informe exhaustivo sobre todas las instalaciones básicas de todo el Distrito de Moratalaz, encontrando importantes deficiencias; un informe que fue llevado al pleno del Ayuntamiento, y que es conocido por el Grupo Popular.

Respecto al caso que nos ocupa, que es el Polideportivo de La Elipa, como se ha dicho aquí es un polideportivo bastante antiguo, tiene más de cuarenta años de antigüedad, y eso hace que requiera mayores arreglos y un mayor mantenimiento.

Es verdad, no voy a volver a repetir la relación exhaustiva de obras, actualizaciones, que ha mencionado la Concejala Presidenta. En 2011 se llevó a cabo una reforma integral, con un gasto superior a cinco millones de euros.



Entre las obras realizadas, se modificó el acceso al polideportivo y todo el vallado perimetral, y también se reconstruyó el vaso de la piscina pública. Más recientemente se han realizado otras obras que también ha mencionado la Concejala.

Desgraciadamente los años que tienen las instalaciones, hace que requieran obras y actualizaciones. Nosotros visitamos también el polideportivo, hablamos con el director, y entre otras cosas nos mencionó cosas que ya ha mencionado, ha sido muy exhaustivo, el compañero del Partido Socialista, como por ejemplo la pista cubierta de frontón, el campo de béisbol, que es verdad que no cumple los estándares internacionales para realizar competiciones, y las pistas de tenis.

En materia de seguridad también nos comentaron que las circunstancias especiales que tiene este polideportivo, hace que sea uno de los más seguros de toda la ciudad de Madrid. El director del centro nos comentó que puede darse el caso de alguna discusión subida de tono, sobre todo en los deportes de competición. El nos indicó que no había nada fuera de lo normal, no nos comentó el caso que ha mencionado el Grupo Socialista de la pelea que requirió la presencia de la policía en el campo de béisbol.

Otro tema que detectamos en el distrito, y también ha sido mencionado aquí y a pesar de que la Concejala ha indicado el aumento de personal, es la falta de personal, que para atender convenientemente las necesidades deportivas de los usuarios del polideportivo, debería ser paliada de alguna manera. También se ha comentado que existe un cierto desequilibrio entre las actividades dirigidas y las actividades libres. Creemos que ese problema también debía ser tenido en cuenta y actuarse en ese sentido.

Y no tengo mucho más que decir, porque la verdad que el Grupo Socialista ha sido bastante exhaustivo relatando los problemas. Esperemos que, nosotros desde el Grupo de UPyD, esperamos que se solucionen. Hubiéramos esperado de la Concejala un mayor reconocimiento de éstos problemas, porque parece que no son, no creo que se los haya inventado el Grupo Socialista, porque consideramos que reconociendo los problemas es el primer paso para tratar de solucionarlos.

En Moratalaz tenemos la inmensa fortuna de que siendo un distrito no muy grande, contamos con dos de los mayores polideportivos de la ciudad, ambos, tanto el de La Elipa como el de Moratalaz, deben cuidarse y mantenerse adecuadamente para que los vecinos del distrito puedan seguir disfrutando de unas instalaciones deportivas públicas, de calidad, y que puedan hacerlo con seguridad. Muchísimas gracias.

D. Juan Carcelén García, portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: después de las reformas integrales que se hicieron, es evidente que faltan todavía cosas por hacer en el polideportivo. Estamos hablando de una entrada que se nos había prometido, estamos hablando de un aparcamiento que no se ha hecho, estamos hablando de unas obras en las piscinas cubiertas, estamos hablando de mejoras en las playas, aunque se



han hecho, de las piscinas, estamos hablando de mejoras en las torres de luz, donde son tan difíciles cambiar las bombillas cuando aparecen arriba fundidas, porque es muy difícil cambiarlas, ya le digo, estamos hablando del béisbol, de los charcos que hay en el campo de fútbol, que por cierto no es homologado, si es homologado para mujeres, me parece que es, no estoy muy seguro, pero para béisbol masculino no hay, en todo Madrid no hay un campo homologado, solamente se tienen que ir a Rivas a jugar, me parece que es, de béisbol no está homologado, y bien, una serie de cosas.

Nosotros pensamos que con el dinero que van a poner, según dice la Concejala, este año y el que viene, va a ser imposible solucionar todos los problemas, pero bueno, hay que hacerlo. Hace falta más, evidentemente y también es un problema que hay que tener cuidado con lo de la seguridad. Es verdad que hace un año y pico ya se le dio un toque a la seguridad, incrementaron la presencia de los vigilantes con perros, incluso lo tenían que poner un circuito interior por el polideportivo, me acuerdo, fichando por cada punto para tener claro que el vigilante iba ahí. Pero es muy repetitivo los problemas que tenemos de seguridad en este polideportivo, ya sea en verano o ya sea en invierno en otras zonas, que no son sólo las piscinas.

Y luego también, una crítica de algunas organizaciones del barrio a nivel fútbol, y es que se da mucha más importancia, o se da excesiva importancia a las clases, a los campos y a las actividades de fútbol particulares en detrimento de nuestros chavales. Nuestros chavales se siguen quedando fuera, sin poder jugar al fútbol, mientras que hay club juveniles, club deportivos que pueden tener acceso pagando a este polideportivo.

También falta unas zonas que se piden de calentamiento, en cuanto al fútbol, y ya le digo, y una falta de personal. Se ha dado el caso el año pasado que había funcionarios que prácticamente estaban sin hacer nada, mientras que estaban otras personas contratadas por una empresa privada que eran las que trabajaban, como no se habían dado una misión, un trabajo en concreto a los funcionarios, éstos se dedicaban a, pues a hacer unas pequeñas labores, y llevaban para hacer una valla pues cuatro, cinco, seis meses porque en realidad estaban que sobraban y no se les da, ya le digo, ninguna labor.

Bueno, es reconocido, el reconocimiento aquí al Partido Socialista, presenta esta iniciativa, y a ver si entre todos podemos intentar que el Polideportivo de La Elipa, junto con el de Moratalaz, pues este cada año mejor. Nada más, gracias.

Concejala Presidenta: agradezco a los grupos el interés y el recordar determinados problemas, pero no han estado atentos, porque yo sí he dicho las cosas que se habían aprobado y hecho durante los dos últimos años, y yo voy a empezar diciéndoles inversiones. Pues mire usted, cinco millones de euros en cinco años en este polideportivo; las palabras quedan cortas ante los hechos.



Como veo que venían influenciados por una información que le dan, dentro del ejercicio de control que hace la oposición, que yo lo veo perfecto, pero no siempre las personas con las que hablan tienen la información de los temas y pueden llevarles a confusión. Por esa razón, de esa inversión a la que yo estoy diciendo, porque se realizó por Patrimonio, la mayor inversión, una de las mayores inversiones deportivas en La Elipa, que costaron cerca de cuatro millones y que el resto ha sido llevado durante los años siguientes, el 11, 12 y 13.

Mire, yo les ha dicho que se han arreglado las playas, que se han hecho nuevos vestuarios para las dependencias de los vestuarios del gimnasio y la sala de musculación, es decir, que no han estado atentos, que finalizaremos en el 2013. Es que ustedes me han dicho, usted no ha dicho, la Concejala, si, si, la Concejala lo ha dicho. Es más, no sólo lo ha dicho, sino que usted tiene esta información, porque con un carácter general, a las peticiones de información que ustedes me hacen de lo que gastamos en obras en los colegios, en los polideportivos, la Concejala, y mi grupo también lo pide, les facilito la información de toda la planificación que tenemos hecha.

Por eso yo, hombre, podría ponerme a leer ahora mismo, para que vieran las personas que nos acompañan cómo están recibiendo cosas que yo he dicho y cosas que ya están incorporadas. Me quedo la cifra de cinco millones de euros, y Don Antonio, voy a coger sólo el 2011 y el 2013.

Y empiezo: subsanación de deficiencias, impermeabilización de la zona inferior de grada de campo de béisbol mediante la colocación del... Es decir, prefiero que figuren como anexo al acta, darles una copia de esta relación, que es completa y que ustedes la tengan. Con ello podrán traerme las proposiciones para el pleno siguiente. Pero quiero decirle, es importante, si es cierto, lo de seguridad yo no he dicho nada, es uno de los temas que más nos preocupan, y yo les voy a dar los datos.

Según se desprende de los informes, porque en Portavoces yo pues pregunté, seguramente será un tema de seguridad, la seguridad es muy importante para la actividad deportiva. Pues de los informes que pedimos a la policía nacional y municipal respecto a los incidentes que ha mencionado el portavoz del Grupo Socialista, tengo que señalar que respecto a los mismos se desprende lo siguiente:

Concretamente el día 6 de octubre de 2013 se produjo una discusión por motivos de juego entre dos equipos de béisbol integrados por ciudadanos dominicanos en el campo de béisbol de La Elipa. Tras acudir una patrulla se solucionó, hablamos de nacional, se solucionó la situación no dando lugar a intervención ya que como indiqué antes la controversia era por motivo de juego.

El día 13 de octubre de 2013, que usted lo ha señalado, éste es el día que usted me señalaba, en torno a las 19 horas se personaron tanto efectivos de la Policía Municipal como de la Policía Nacional también en el campo de béisbol por recibirse la información de que en el mismo se encontraba un



gran número de personas, entre 50 y 60 según el informe, de origen dominicano que no quería abandonarlo, ya que habían sobrepasado la hora de alquiler y al parecer, según el aviso, porque según el informe no se comprobó, no constatado posteriormente, al parecer estaban consumiendo bebidas alcohólicas, como usted ha indicado, hecho que a nosotros nos preocupa, y ya le adelanto, en la cafetería si pueden suministrarse las bebidas, dentro de los horarios, pero no meterlos en las gradas. Esto es una queja que la encargada debe decirlo, si, si, pero en la cafetería no podemos prohibirlo. Quiero decir, que en este sentido sí estamos al tanto, sí impedirlo como yo ahora le voy a contar.

Tras personarse en el campo se solicitó más apoyo policial dado el número de personas, que como antes he dicho eran entre 50 y 60. Después los efectivos policiales se entrevistaron con varias de las personas que estaban más alteradas, quienes manifestaron que estaban celebrando un campeonato de béisbol y que era el último día del mismo y habían alargado la estancia para hacer la entrega de trofeos.

Tras preguntar los policías al vigilante del centro y al encargado si la pista estaba alquilada posteriormente, estos respondieron que no, por lo que aquellos solicitaron que se dejase acabar la entrega de los trofeos, que se les dejó, y acabaron, entregaron los trofeos y se abandonó sin ningún incidente. Reseñar que la policía no observó, y lo quiero reseñar porque me consta en los informes, que en su presencia se estuviera consumiendo alcohol.

En conclusión, fueron hechos que dado que se produjeron entre jugadores y seguidores de los mismos equipos y con motivo de la celebración de un campeonato, parecen tener un carácter episódico. No obstante, y con objeto de evitar situaciones de consumo de alcohol en las pistas deportivas, se han dado instrucciones para establecer un dispositivo que impida el acceso al Polideportivo con neveras o bolsas con bebidas alcohólicas para su venta en el interior del recinto o su consumo directo de las personas.

Creo que por la información de la dirección del polideportivo, nos lo han proporcionado ellos, desde el 2007, se ha producido una muy notable mejoría de las condiciones de seguridad, hecho que también salió en la Junta de Seguridad, y respecto a la cual voy a dar unos datos, y que se los puedo entregar formalmente. Unos datos sobre la evolución del número de denuncias presentadas en la comisaría por hechos acaecidos, en el año 2013, en el 2008, ocho; en el 9, nueve; en el 10, cuatro; en el 11, tres; en el 12, cuatro y en el 13, una que correspondió a un usuario de piscina que se le incautó arma blanca.

Por tanto, le quiero decir que hasta el catorce de noviembre, y son datos que tenemos, es decir, que se nos han facilitado por el director, las denuncias están en el uno. Esto a mi me deja más tranquila, no sin ello, como ustedes lo saben, y usted lo sabe, Don Antonio, me preocupa mucho la seguridad del distrito, a pesar de que los datos de la Junta de Seguridad es, por no decir el más, de los mas seguros de Madrid.



A esta evolución han contribuido varios factores. El primero la sustitución del anterior cerramiento por uno nuevo de mayor altura y con mejores condiciones de seguridad. El segundo la mejor coordinación de policía nacional y municipal, en orden a garantizar la presencia policial de forma inmediata en el recinto deportivo. Yo tenía aquí, incluso el informe nuestro, el municipal, que dice: hay que tener en cuenta que de las intervenciones de la policía municipal, la mayoría son para colaborar con el SAMUR para el auxilio de las personas que han sufrido algún tipo de lesión en la actividad deportiva, otras para resolver algún pequeño incidente, como la intrusión de personas sin abonar la entrada, y otras de carácter leve.

Dña. Verónica González Navarro, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Simplemente agradecer su intervención y todos los datos que nos han dicho, aparte de las respuestas que ya está comentando usted. Simplemente destacar una vez más el esfuerzo que está realizando esta Junta Municipal para atender las necesidades que surgen en los centros deportivos del distrito.

Como ha expuesto la Concejala en su intervención, concretamente el polideportivo de La Elipa, ha sido objeto de importantes obras de reforma en los últimos años para atender sus necesidades. Trabajos que han requerido una gran inversión, y que han mejorado notablemente la instalación, convirtiéndola en uno de los emblemas de nuestro distrito e incluso de nuestra ciudad. Así se seguirá haciendo y se seguirá mejorando en este aspecto.

En cuanto a los problemas de seguridad, lo que ha comentado ya la Concejala, son problemas aislados que se han dado respuesta diligentemente y correctamente, tanto por la seguridad privada, como por la policía nacional. Por lo tanto, tanto los usuarios, como los vecinos de la zona, no pueden tener ninguna preocupación porque no hay problemas de seguridad graves.

Y simplemente también, quisiera aprovechar esta ocasión para destacar la amplitud y la calidad de las instalaciones deportivas de nuestro distrito, sobre todo en relación con su población, lo que sitúa a Moratalaz en un lugar privilegiado respecto al resto de distritos de la ciudad. Y esta calidad no es algo que digamos nosotros, que recalquemos nosotros, mi grupo, o este equipo de gobierno, sino que ha sido destacado en numerosas ocasiones en las sesiones del Consejo Territorial por los agentes sociales pertenecientes al ámbito deportivo del distrito.

Y también se traduce esta calidad en que en nuestras instalaciones sean utilizadas y demandadas por vecinos de otros distritos, especialmente por los limítrofes, como Ciudad Lineal o San Blas. Ya lo ha comentado la Concejala, el Polideportivo de La Elipa tiene una media de nada menos que 700.000 usuarios al año, creo que son datos importantes y de los que nos tenemos que sentir orgullosos. Nada más. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Bueno, agradezco el apoyo de todas las intervenciones, especialmente de mi grupo, que tal vez por el día a día del



trabajo hombro con hombro, pues muchas veces, pues como yo he dicho muchas veces son mis ojos, son mis manos y también mis orejas para escuchar y adelantarnos.

Pero quiero continuar, Don Antonio, porque es importante lo que les estaba diciendo, a la evolución, decía yo, ha contribuido la sustitución del cerramiento, la mejora de la coordinación, la inclusión de vigilancia exterior del polideportivo entre los servicios de carácter permanente que ejerce la policía municipal. También el establecimiento de vigilancia interior todo el año a cargo de seguridad privada, en horario nocturno y en la temporada de verano. También ha contribuido en la época de apertura de piscinas, contar con un servicio de mediación que ha evitado incidentes.

En otro orden de cosas, los datos que he proporcionado de la primera intervención, se desprende la misma conclusión a la que han llegado los usuarios de las instalaciones en las últimas encuestas realizadas con carácter general y de las que su grupo tiene conocimiento a través del Ayuntamiento. Y de ellas se desprende la satisfacción de los usuarios de los servicios deportivos del Ayuntamiento de Madrid en donde colocan a La Elipa en los puestos más destacados de satisfacción en nuestra ciudad.

La inversión, se lo he dicho, en 2010 y 2004, cinco años, la cifra alcanza a cinco millones de euros, y por tanto a millón por año. Y en cuanto al mantenimiento de las instalaciones, para el 2014, que era lo que yo voy a añadir al acta para que ustedes tengan las obras de lo que están diciendo, ya se han comenzado y esperamos terminarlas en el 13 las que figuran en el cuaderno, y en cuanto al 14 están planificadas el mantenimiento de las instalaciones en 807.000 euros del contrato marco de obras, de los cuales 367.000 son para las instalaciones deportivas, lo que hace, y aquí hablamos de hechos, que no de palabras, un 46% del contrato marco de mantenimiento de todos los edificios municipales, se lo lleva las instalaciones deportivas.

Y en cuanto al contrato de seguridad, dato importante, tiene un coste de 192.000 euros, lo que representa un 77% del total del contrato marco que he prorrogado en la semana pasada y que asciende a 250.000 euros. Esto es a lo que yo me refiero cuando le digo, esté tranquilo, dentro de que son antiguas, hay que continuarlas.

Finalizo, no antes sin darle contestación en algún aspecto que me ha planteado en su intervención. Mire usted, yo estoy de acuerdo en el tema de que hay que contar para la planificación e incentivar y realizar con los coordinadores y los promotores deportivos. Tan estoy de acuerdo que desde la Junta hemos hecho la petición directa al área para que sean incorporados en las unidades administrativas directas de la Junta, tanto de promotor, como de coordinador y un técnico de apoyo, me parece que era la siguiente.

Pero más le cuento, es que están, en este momento usted me decía, han tenido bajas. Si, yo le he dicho que se había ampliado la plantilla, contamos ahora ya con cuarenta y siete, no con cuarenta como usted me daba. ¿Por qué? Porque los sindicatos han estado negociando dos tipos de



plantilla. Una plantilla tipo en la cual nosotros hemos salido favorecidos con los datos que le he dado, y una plantilla tipo especial para el verano y para las instalaciones deportivas, que se ha incrementado. Me falta solamente que accedan con los sindicatos a pasar el promotor, el coordinador y el técnico, ya que del IMD se pasaron a la unidad lógica en donde tienen que estar, que es la Unidad de Cultura y Actividades Deportivas, o dejarla independiente, pero deben de pasarla de la misma manera que cultura, servicios sociales, y otras unidades dependen directamente y funcionalmente de la Junta.

Yo, le digo, respecto al coordinador, que usted me está hablando, que pueda tener una cierta incompatibilidad, por supuesto que tomamos nota de ello, no teníamos conocimiento. Primero comprobaremos que sea cierto, y por supuesto lo pasaremos a los servicios jurídicos para que puedan realizarlo.

Al resto de los grupos, con ello les estoy contestando. A UPyD el arreglo y el mantenimiento, es que estamos de acuerdo, pero es que fíjese, los datos hablan y los datos están diciéndoles todo lo que estamos invirtiendo. Y en cuanto a las playas, a la piscina, que es lo que me decía, pues ya las teníamos hecho. Me pasa José Antonio, lo has dicho, lo has dicho, no lo voy a volver a repetir, creo que con el informe.

Por tanto, finalizo afirmando, y aquí si me da orgullo decir que el Centro Deportivo Municipal de La Elipa es una instalación deportiva emblemática de los servicios que presta el Ayuntamiento de Madrid en nuestro distrito, y que su funcionamiento es prueba del buen hacer de un magnífico equipo profesional que yo aprovecho en la petición de su comparecencia para desde aquí felicitarles, darles las gracias por el apoyo, e insistir e intensificar que continúen en esta labor de prestar servicio a los ciudadanos de Moratalaz, agradeciendo su dedicación, su esfuerzo y su trabajo. Agradezco que me dé la ocasión para dar estos datos, y le digo, Don Antonio, tengo claro tres señas de identidad de nuestro distrito, mayores, deportes, medio ambiente y los colegios. Créame los llevo en mi compromiso institucional, y los llevo en mi cabeza y en mi corazón. Con ello pues agradezco a mi grupo el apoyo, agradezco a todos ustedes sus intervenciones y seguiremos hablando porque es verdad que deberemos hacer más

He preguntado, ya para finalizar, lo del rocódromo, miraré porque no lo tenía como tema pendiente. Respecto a donde se juega chapas, efectivamente se arregló la cubierta, y sí que son obras que tendremos que hacer, no previstas para el frontón, estoy hablando de frontón, no previstas para este año, pero no por ello dejadas. Nosotros hemos hecho unas peticiones al Área de las Artes, estamos pendientes de que nos indiquen si podrán realizarlas, y entre ellas, no quiero anticipar información hasta que tenga contestación al respecto. Muchísimas gracias, volviendo a pedir disculpas a mi grupo por haberme anticipado a su intervención, daríamos por concluida la comparecencia.

Preguntas

12. Pregunta nº 2013/1066294, formulada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia que se interesa por saber los motivos por los que el Centro de Alzheimer del Centro de Mayores “Nicanor Barroso” todavía no está abierto y cuál es la fecha prevista para su apertura.

Dña. Laura Domínguez Martín, portavoz adjunta del grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: esta pregunta es muy similar a otra muy que formuló el Grupo Socialista en enero de 2012. A dicha pregunta la respuesta que se dio es que estaba pendiente la adquisición de parte del mobiliario y que no se había concluido la tramitación del contrato para la elección de la empresa que iba a llevar la gestión a cabo.

De aquello, ahora a finales de noviembre de 2013 han pasado 2 años, 22 meses concretamente, y el centro sigue sin abrirse, por eso desde UPyD volvemos a hacer la misma pregunta, cuál es el motivo que impide la apertura del centro y cuándo está previsto que se pueda empezar a usar. Muchas gracias.

D. José Antonio Frutos Páez, Gerente del Distrito de Moratalaz: en primer lugar, efectivamente se culminó lo que es la adquisición del mobiliario. En el 2012 se situó dentro de lo que es el presupuesto que tiene del Área de Familia y Servicios Sociales, que tiene a su cargo lo que es la contratación de la gestión de este tipo de centros. Se fijó el crédito necesario para poner en marcha la contratación de la gestión de estos centros, de este centro, que formaba parte de un grupo de cuatro centros de día, dos estaban situados en el Distrito de Puente de Vallecas, uno en el Distrito de Moratalaz, y otro en el Distrito de Villaverde que se iban a poner en marcha.

En el año pasado, en 2012, con posterioridad al inicio del expediente de contratación, se constituyó la Comisión Mixta de Traspasos entre el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid, donde empezó a negociarse qué Administración iba a tener la competencia en materia de centros de día. Estamos hablando de que el Centro de Alzheimer que iba a estar ubicado en el centro Nicanor Barroso, es un centro de esta naturaleza. Sin embargo, las dos Administraciones, de común acuerdo comenzaron la negociación de esta cuestión, dentro de lo que eran el conjunto de materias que podían ser objeto de atribución a una u otra, y el Ayuntamiento de Madrid, ante el inicio de este proceso de negociación, determinó la paralización del expediente de contratación.

Y en consecuencia, ahora, con posterioridad, y una vez que se ha aprobado ya el proyecto de ley de racionalización y sostenibilidad de la administración local, que encomienda con carácter general a las Comunidades Autónomas la gestión de los servicios sociales, quedando pendiente todavía en lo que es la fase de tramitación parlamentaria, delimitar en qué ámbito van a ser competentes las corporaciones locales, el



Ayuntamiento de Madrid, de momento, no va a adjudicar la gestión de este centro.

13. Pregunta nº 2013/1066324, formulada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia que se interesa por saber si debido al “plan de ahorro energético del Ayuntamiento de Madrid” se ha procedido o se va a proceder a apagar o a eliminar puntos de alumbrado público en el Distrito de Moratalaz y, en caso afirmativo, conocer el número y ubicación de los puntos eliminados/apagados o a eliminar/apagar.

Dña. Laura Domínguez Martín, portavoz adjunta del grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: esta pregunta viene motivada porque desde hace algún tiempo lleva en marcha el Plan de Ahorro Energético del Ayuntamiento de Madrid, que entre otras actuaciones conlleva el apagado directamente o la retirada de las farolas u otros puntos de luz en la ciudad de Madrid.

Todos vemos como cada vez la iluminación del Distrito de Moratalaz es peor. Desde UPyD nos preguntamos si esto tiene algo que ver con el Plan de Ahorro, por eso queremos saber si ya se ha apagado, o se ha eliminado algún punto de luz en Moratalaz. Si es así, qué van a hacer en el futuro o si es en caso afirmativo, me gustaría saber cuántos puntos de luz se van a ver afectados. Muchas gracias.

D. José Antonio Frutos Páez, Gerente del Distrito de Moratalaz: efectivamente hay, dentro de lo que es el Plan de Ahorro Energético del Ayuntamiento de Madrid, la previsión de racionalizar lo que es el consumo de luz. Lo que sucede es que no solamente el Ayuntamiento de Madrid está aplicando el denominado Plan de Ahorro Energético, sino que también está llevando a la práctica la aplicación de un Real Decreto por el que se aprueba el Reglamento de Eficiencia Energética en Instalaciones de Alumbrado Exterior, que fue aprobado mediante un Real Decreto de 14 de noviembre de 2008, que entró en vigor el 1 de abril del 2009.

Este Real Decreto lo que hace es establecer lo que son las exigencias de iluminación específicas, con carácter general en todo el Estado, en un conjunto de vías y de espacios que deben tener, a criterio de las especificaciones técnicas que en el mismo se contienen, unos determinados índices de luminosidad y de iluminación, al objeto de evitar lo que es la contaminación lumínica. El Decreto este, además de regular lo que es la iluminación con carácter general de los viales, hace mención a un conjunto de instalaciones y de tipos de vías que es muy amplio, que van desde las pasarelas peatonales, hasta los pasos subterráneos, hasta los parques y jardines, pasos a nivel de ferrocarril, fondos de saco, glorietas, túneles y pasos inferiores, aparcamiento de vehículos al aire libre, incluso alumbrado de áreas de trabajo y alumbrados ornamentales.

En el ámbito de Moratalaz, desde enero de 2012 hasta el 31 de mayo de 2013, se han suprimido un total de 177 puntos de luz, entendiendo

puntos de luz como luminarias o puntos de iluminación. Están situados en las siguientes vías públicas:

- Alcalde Garrido Juaristi.
- Alcalde Luis Marichalar.
- Arroyo de la Media Legua.
- Calle Cañada.
- Plaza del Corregidor Alonso de Tobar.
- Calle Flandes.
- Calle José Bergamín.
- Junta Municipal de Moratalaz, en el espacio colindante.
- Calle Lituania.
- Calle Marroquina.
- Calle Mérida.
- El barrio II del Distrito de Moratalaz.
- El barrio III, la unidad vecinal 2.
- Barrio III, unidad vecinal 3.
- Barrio III, unidad vecinal 5.
- Barrio V de Moratalaz.
- Barrio VI.
- Polígono A de Moratalaz.
- Polígono C.
- Polígono G.
- Polígono H.
- Polígono Y.
- Polígono Z.
- Parque de Moratalaz.
- Calle Primavera de Praga

- Puente de La Estrella, sobre la M-30.
- Calle Ramón Areces.
- Calle Valdebernardo.

Según señala el Área de Medio Ambiente, no está prevista la eliminación de más puntos de luz en el Distrito. No obstante, en el caso de que se detectase que en alguna calle, de forma puntual, los niveles de iluminación sobrepasasen los establecidos en el citado Reglamento al que antes he hecho referencia, se procedería a la supresión de algún punto de luz más.

Dña. Laura Domínguez Martín: el Plan de Ahorro debe ser llevado a cabo con mucho cuidado en el Distrito de Moratalaz porque tiene abundantes zonas interbloques, con jardines alejados de las calles principales, y en las que la seguridad depende mucho de la iluminación existente. Ya hemos visto el caso de la Avenida de Moratalaz 66, en la que la mala iluminación de la zona ha sido aprovechada por delincuentes para incrementar sus actuaciones. Muchas gracias.

D. José Antonio Frutos Páez: ese caso en concreto no era un problema, si no recuerdo mal, de eliminación de puntos de iluminación de ese punto en concreto, de esa farola, sino que había que retranquear la farola para proporcionar más iluminación y había que podar todo lo que eran los árboles que había alrededor para mejorar precisamente el efecto lumínico que pudiera proporcionar la farola.

14. Pregunta nº 2013/1066345, formulada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia que se interesa por saber cómo y quién va a realizar el control a la empresa que se encarga del servicio de limpieza en el Distrito de Moratalaz para que se cumplan los objetivos y estándares de calidad impuestos por el Ayuntamiento de Madrid.

Dña. Laura Domínguez Martín, portavoz adjunta del grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: el nuevo contrato integral de limpieza de la ciudad de Madrid, que está siendo uno de los temas más comentados, especialmente tras la huelga que hemos vivido en estos días, el asunto ha sido tratado en varias ocasiones en esta misma Junta Municipal, y siempre hemos oído hablar al Partido Popular de que el contrato obliga a las empresas contratistas a mantener unos objetivos y unos estándares de calidad en la limpieza de la ciudad de Madrid, en general, y en Moratalaz en particular.

Desde UPyD nos preguntamos quién va a encargarse de realizar el control en Moratalaz y cómo se va a llevar a cabo.

D. José Antonio Frutos Páez, Gerente del Distrito de Moratalaz: ya ha sido antes señalado, al efectuar una de las intervenciones, concretamente la del Plan de Limpieza, que las tareas de supervisión de la ejecución de los



contratos de limpieza, de limpieza viaria y de mantenimiento de zonas verdes, va a ser labor del cuerpo de inspección municipal, de los inspectores municipales que dependientes de la Dirección General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos que van a llevar a cabo tres tareas: controlar que los servicios programados por las empresas se cumplan y se ejecutan bien; y al mismo tiempo llevar a cabo el control de los indicadores de calidad de la limpieza y del conjunto de los servicios establecidos en el pliego.

En cuanto a la distribución de los inspectores, va a variar, hay una distribución que evidentemente es por Distritos, pero que no va a tener un carácter permanente, sino que se va a adaptar continuamente en razón de las circunstancias y de los problemas específicos que haya en cada Distrito. Es decir, en unos determinados meses podrá ser mayor, y evidentemente en otros podrá disminuir, pasando a realizar estas tareas de supervisión estos funcionarios en otros Distritos.

15. Pregunta nº 2013/1066367, formulada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia que se interesa por saber si desde los servicios de la Junta Municipal, el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad u otro Área del Ayuntamiento de Madrid se ha detectado un aumento de la presencia de ratas en el Distrito, especialmente en el polígono H y en caso afirmativo conocer las medidas que se han tomado al respecto.

Dña. Laura Domínguez Martín, portavoz adjunta del grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: en los últimos meses se están viendo ratas en el Distrito de Moratalaz, sobre todo en el polígono H, normalmente cerca de las alcantarillas, pero también hay vecinos de las zonas que nos están comentando que incluso se están viendo en los patios de algunas comunidades.

Desde UPyD nos preguntamos si esta situación era conocida por la Junta Municipal y si se han tomado medidas al respecto para erradicarlas y para impedir su proliferación, ya que éstos roedores son muy dañinos, sobre todo por la transmisión de enfermedades.

D. José Antonio Frutos Páez, Gerente del Distrito de Moratalaz: la Junta Municipal tiene conocimiento de lo que puedan ser incidencias de esta naturaleza bien a través de lo que son las inspecciones que realiza su personal, fundamentalmente los auxiliares de obras, a través de las denuncias de los vecinos, y también por la información que periódica o coyunturalmente nos facilita Madrid Salud, que es el organismo que tiene a su cargo lo que es la gestión de las tareas de control de plagas, fundamentalmente ratas, cucarachas, palomas, etcétera.

Tengo aquí el último informe de Madrid Salud, en que se le ha pedido que reseñe si especialmente en el polígono H se ha detectado un aumento de la presencia de ratas, y me dan los siguientes datos que le voy a pasar a leer: "en el Distrito dada la propia conformación urbana con construcciones en algunos casos con alguna antigüedad y con algunos problemas internos de



mantenimiento dentro de éstas construcciones, por esa antigüedad, por lo que son las redes de saneamiento y las cámaras sanitarias por la existencia de los espacios interbloques, y por un fenómeno que es bastante común en este Distrito, que es la alimentación de animales vagabundos, fundamentalmente gatos y palomas, puede producirse un riesgo de proliferación de plagas.

En el pasado año 2012, y respecto al 2011, se han reducido el número global de incidencia de ratas en toda la ciudad. Esta tendencia también a afectado de la misma manera al Distrito de Moratalaz, y dentro de éste, a dos barrios en particular en los cuales se producen una mayor incidencia, que son los barrios de Fontarrón y Vinateros, los cuales, de acuerdo a los datos que proporcionan las series históricas, suelen presentar una problemática mayor a este respecto.

En el transcurso de 2013 se ha apreciado una disminución en el número de avisos en el Distrito en ambos barrios, siendo este descenso más significativo en el barrio de Fontarrón. Indicar que durante 2013 estos barrios han sido considerados como prioritarios en cuanto a la revisión y tratamiento del alcantarillado de la ciudad, habiéndose realizado tres vueltas de seguimiento que están en fase de finalización a la fecha actual. Es por esto que no se ha considerado la implementación de ninguna medida adicional, no considerándose una especial problemática en éstas zonas, como se ha indicado anteriormente.

Le voy a dar el número de avisos en todo Madrid y en Moratalaz, en el barrio de Fontarrón y en Vinateros, tanto en 2012, como en 2013. El número de avisos por ratas en el 2012 en todo Madrid fue 1.637, de éstos 1.637, 78 correspondieron a Moratalaz, de éstos 78, 31 se produjeron en Fontarrón, y 8 en Vinateros. En 2013, hasta este momento ha habido 1.456 avisos de ratas, de éstos 1.456, 27 se han producido hasta el momento en Moratalaz, y de éstos 27, 9 han tenido lugar en Fontarrón y 5 han tenido lugar en Vinateros.

Dña. Laura Domínguez Martín: en numerosas ocasiones los vecinos han acudido a nosotros para contarnos este problema de algún defecto que ven en el Distrito. Nosotros siempre les animamos a que formulen la correspondiente queja ante la Junta Municipal, pero en ocasiones, generalmente debido a la edad de muchos de éstos vecinos, acaban por no hacerlo.

D. José Antonio Frutos Páez: pueden utilizar el teléfono, pueden usar el 010, directamente pueden denunciar la presencia de ratas en el punto urbano en la que las hayan advertido y en un plazo de entre 24 y 48 horas, los equipos del Departamento de Control de Vectores de Madrid Salud se suelen presentar a llevar a cabo una operación de desratización, a base de pues fundamentalmente veneno para eliminar la presencia de ratas. Lo pueden hacer ellos mismos directamente a través del teléfono.

16. Pregunta nº 2013/1066387, formulada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia que se interesa por saber si desde la Junta Municipal de Moratalaz se ha hecho alguna gestión para publicar la posibilidad que existe de instalar un mercadillo en la comercial abierta de Moratalaz, situada entre la calle Hacienda de Pavones, Avenida de Moratalaz y Avenida de Vinateros durante las Navidades de 2013 y si alguna empresa ha solicitado su instalación.

Dña. Laura Domínguez Martín, portavoz adjunta del grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: en noviembre de 2011 se aprobó por unanimidad una iniciativa del Partido Socialista para permitir la instalación de un mercadillo navideño en la zona comercial abierta de Moratalaz, situada entre la calle Hacienda de Pavones, Avenida de Moratalaz y Avenida de Vinateros. Desgraciadamente en 2012 no se ubicó ningún mercadillo en esta zona y desde la Junta Municipal se nos dijo que las gestiones realizadas se habían limitado exclusivamente a aprobar la modificación de la relación de situados del Distrito para incluir la posibilidad de realizar el mercadillo. La pregunta de UPyD va encaminada a conocer si este año va a haber mercadillo navideño y si se ha realizado alguna gestión más para publicitar la posibilidad de organizarlo, ya que consideramos que ayudaría a dinamizar el comercio en el Distrito de Moratalaz en las próximas Fiestas.

D. José Antonio Frutos Páez, Gerente del Distrito de Moratalaz: la Junta está utilizando distintas vías, a las que ahora me referiré, para dar a conocer este espacio. Ya de alguna manera tuvo sus resultados la difusión de la existencia de este espacio porque concretamente el colectivo de bomberos solidarios nos solicitó la celebración de un mercadillo, que se celebró entre el día 24 de mayo y 9 de junio pasados, y ahora han formulado una nueva solicitud que está desde el día, está concedida desde el día 16 de noviembre al 1 de diciembre, por parte de, cómo decía, este colectivo.

Las vías que estamos utilizando para dar a conocer la existencia de este espacio, que no olvidemos tiene que ser solicitada por parte de una empresa, de un grupo de pequeños empresarios o de un colectivo, por ejemplo de la naturaleza como el de los bomberos solidarios, es que son éstas entidades las que tienen que solicitar ese espacio para poder utilizarlo para llevar a cabo el mercadillo. Entonces, los mecanismos que hemos utilizado ha sido comunicar por correo electrónico a la Asociación de Comerciantes de Moratalaz la existencia de este espacio para que bien la asociación, bien un grupo de asociados suyos pueda, si así lo desea, pedirlos. Se va a incluir en el blog donde se publicitan las actividades culturales del Distrito y donde se publicita también los puntos en donde se sitúa la oficina móvil de atención al ciudadano de la Policía Municipal, la existencia de este espacio. Y al mismo tiempo se va a remitir información sobre la existencia del mismo a todos los micro medios para que dentro de lo que es su apartado de noticias o bien sus secciones de publicidad, se dé a conocer la posibilidad de ponerlos, de poner un mercadillo de esta naturaleza.

Pero vuelvo a repetir, tiene que ser a iniciativa de empresas, de asociaciones de empresarios, de conjuntos o de grupos de pequeños



empresarios para que se pueda organizar un mercadillo de esta naturaleza. No está previsto que la Administración “per se” organice una actividad de este tipo, tienen que ser los particulares, las empresas, las que lo soliciten.

Concejala Presidenta: de todas formas, se ha publicado ya en algún medio la información sobre este mercadillo que está hecho no sólo por los bomberos, sino la Fundación Arte América en colaboración con al ONG de los Bomberos Sin Fronteras.

17. Pregunta nº 2013/1079397, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista que se interesa por saber cuántos vecinos de Moratalaz han causado baja en el servicio de teleasistencia en el año 2013.

Dña. Emilia Zapico Fernández, vocal vecina del grupo Municipal del Partido Socialista: desde julio de este año se ha visto aumentado el servicio de la teleasistencia a los nuevos usuarios, y a partir del 1 de enero se va a ver incrementado el servicio a los que ya lo venían, lo que venían percibiendo el servicio. Por eso quería saber, contando con el único dato que tenemos, que es de 4.143 en el barrio de personas que reciben este servicio, cuántos lo han denegado como nuevos usuarios, y cuántos lo han denegado de los que ya lo percibían, como aclaración.

D. José Antonio Frutos Páez, Gerente del Distrito de Moratalaz: le voy a responder a los términos de la pregunta, cuántos vecinos de Moratalaz han causado baja en el servicio de teleasistencia en el año 2013. Las personas que disfrutaban del servicio de teleasistencia son un número ligeramente superior al que ha dicho, son 4.174 a 30 de septiembre. A esa fecha, a 30 de septiembre, ha habido 464 altas en teleasistencia, y ha habido 442 bajas de teleasistencia, y le voy a detallar lo que son las causas y el número por la que se han producido estas 442 bajas:

- Por fallecimiento del titular se han dado 176 bajas, ha sido el mayor número de bajas.
- Por ingreso en residencia del titular, 114.
- Por traslado de domicilio del titular, 68.
- Por finalización del plazo de suspensión temporal, 54.
- Por decisión expresa del usuario, 14.
- Por incumplimiento de obligaciones del servicio, 10.

Y las bajas en las que se ha señalado por parte del usuario la existencia del copago en éstos, desde el 1 de enero al 30 de septiembre, han sido 6, lo que constituye un 1,35% del total de las 442 bajas que se han producido.



Dña. Emilia Zapico Fernández: vamos a ver, el panorama que se nos presenta con la subida de tasas en el copago de la teleasistencia. A mi me gustaría saber cuántos de los presentes en este pleno, pueden vivir con 460,30 céntimos al mes. Después de que nuestros mayores han sufrido la subida del IVA, la subida del IBI, porque están pagando mayores tasas, el copago de medicamentos de farmacia, que actualmente y además será revisable según la normativa que ustedes desarrollaron será revisable al IPC del año, cosa que no va a pasar con las pensiones, porque las pensiones solamente van a ser revalorizadas un 0,25%, no con el IPC del año.

Además de todo esto, los vecinos y vecinas van a percibir el coste, y digo, para personas que están percibiendo la pensión de 460,30 céntimos, el copago de 3 euros. El servicio de la teleasistencia, además de ser un servicio de auxilio en casos de urgencia, crea en el mayor una sensación de seguridad frente a la soledad que se ve abocado, sobre todo mujeres que son viudas, viven solas o acompañadas por cortos espacios de tiempo.

Estas medidas disuasorias que son el copago, por injustas y discriminatorias, dejan fuera de cualquier sistema público a los mayores con más carencias y necesidades, en los tramos de edad más complicados para vivir solos. Los servicios públicos gratuitos y de calidad son el sostén en épocas de crisis para los que menos tienen. La política que ustedes realizan en todos y cada uno de los servicios públicos ejercen un castigo una y otra vez a los ciudadanos que deberían proteger, que deberían cuidar, y en los que no se ejerce la caridad sino por derechos adquiridos como ciudadanos que viven en este país y que han contribuido a levantar este estado del bienestar que estábamos, y que no estamos en la actualidad percibiendo.

D. José Antonio Frutos Páez: como es una cuestión que ya ha sido objeto de bastante debate. Especialmente se han dado, se han aportado datos muy valiosos en la Comisión Permanente Ordinaria de Familia y Servicios Sociales y Participación Ciudadana, yo creo que sí sería muy útil que repartiera a los grupos lo que fue el debate de ese punto, del punto 4 en el que precisamente con el mismo objeto se planteó por el Grupo Municipal Socialista conocer cuántos usuarios se habían dado de baja en el servicio de teleasistencia. La Comisión se celebró no hace ni un mes, el 23 de octubre del 2013 aporta una serie de datos y de razones especialmente en cuanto a quién gobernaba cuando se instauraron las primeras fórmulas del copago, que son bastante ilustrativas.

De todas formas, en términos cuantitativos, la cantidad de personas que se han dado de baja hasta el momento parece hacer creer que los criterios que sirvieron de base a la hora de establecer las cantidades a satisfacer por el servicio de teleasistencia son razonables, no andaban demasiado herrados en cuanto a que los usuarios podían asumir el coste que representaba para ellos, teniendo en cuenta que como se verá en la comisión hay una gran parte de los usuarios que no van a pagar nada por este servicio.



18. Pregunta nº 2013/1082050, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes que se interesa por saber cuántos procesos de desahucio hay abiertos actualmente en las viviendas de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo en el Distrito de Moratalaz.

D. Juan Francisco Carcelén García, portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, la da por formulada.

D. José Antonio Frutos Páez, Gerente del Distrito de Moratalaz: según información del Área de Gobierno de Urbanismo, en este momento existen en Moratalaz un total de dieciséis procedimientos abiertos, de los cuales doce son por falta de título de los ocupantes, es decir, son personas que no han recibido la adjudicación de una vivienda de esta naturaleza con carácter legal, en la mayor parte de los casos son evidentemente ocupantes ilegales, y cuatro de estos procedimientos abiertos son por falta de pago.

En relación con éstos últimos se indica por parte de la Empresa Municipal de la Vivienda que no se procede a la ejecución de los lanzamientos en los casos de obtener sentencia estimatoria si la causa del procedimiento es exclusivamente la falta de pago, tratándose de buscar soluciones alternativas como aplazamientos de pago, con el propósito de facilitar al inquilino el mantenimiento en la vivienda adjudicada.

19. Pregunta nº 2013/1082106, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes que se interesa por saber cuántos trabajadores de limpieza ha habido anualmente en los centros de salud de Moratalaz desde 2009 hasta la actualidad.

D. Juan Francisco Carcelén García, portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: como ya saben, para que un centro de salud funcione, a parte de los doctores, enfermeras, pediatras, administrativos, etcétera, hace falta personal de limpieza.

¿Qué ha pasado? que la Comunidad de Madrid se ha ahorrado, quiere ahorrarse 18 millones de euros; ha dado la concesión otra vez a una empresa de limpieza, en este caso a Florentino Pérez con ACS y Ferrovial y las condiciones de limpieza han caído en los centros de salud. ¿Qué es lo que pasa? Donde antes había más trabajadores, ahora hay menos, y se da el caso de que en algunos centros de salud de Madrid no hay personal de limpieza en algunas horas, de tal manera que si hay algún problema de suciedad, vómitos, sangre, excrementos, etcétera, etcétera, etcétera, no va a haber nadie durante unas horas, que vaya a limpiarlo. Para ello se ha instaurado un sistema en que hay un teléfono donde se les puede llamar, va a venir un equipo de guardia, lo va a limpiar, pero el equipo de guardia igual puede tardar una hora, dos horas, tres horas, cuatro horas, en fin, yo qué se.

Como esto nos preocupa, como esto parece que es la parte dos o la parte B de la limpieza, habrá parte C, parte D, luego dicen que son los trabajadores, luego son los trabajadores los que hacen las actitudes. Pero



miren, en Moratalaz, donde antes había cuatro trabajadores de limpieza en Arroyo de la Media Legua, ahora hay tres. En Pavones, donde antes había cuatro, ahora hay tres. Y en El Torito, donde había tres, ahora hay dos. Quiere decirse que cuando hay dos y alguno de ellos falte, me parece que no va a haber limpieza por los centros. Al final, los pacientes nos vamos a tener que venir con un trapito para limpiar los problemas porque, y esto se lo digo a ustedes, señores del Partido Popular, tanto ahorro, tanto ahorro, al final el ahorro es para los demás, porque ustedes se están haciendo ricos, los suyos se están haciendo ricos, pero los demás, los mortales, los madrileños, cada vez peor, cada vez peor y más pobres. Entonces, por eso les digo, me ratifican ustedes los datos que tengo yo o estos son falsos. Gracias.

D. José Antonio Frutos Páez, Gerente del Distrito de Moratalaz: vamos a ver, yo creo que el portavoz de Izquierda Unida no ignora que la gestión de los centros de salud es competencia de la Comunidad de Madrid. Nosotros hemos solicitado a la Comunidad de Madrid esta información. Temporalmente, a día de hoy, no nos han remitido los datos, y en cuanto nos los remitan, se los haremos llegar a todos los grupos.

D. Juan Francisco Carcelén García: sí, pues no se los pida, ya se lo digo yo. De once trabajadores, sólo quedan ocho, y bajando, y bajando. No se los pidan porque no se los van a dar. Nada más.

Concejala Presidenta: Don Juan, yo creo que sí nos lo van a dar. Y sí que le recuerdo, nosotros esta pregunta que podíamos haberle dicho, es decir, que lo pidiera a su grupo en la Asamblea de Madrid, hemos pedido información, porque si usted recuerda, al hilo del tema de sanidad, nosotros pedimos un informe completo sobre cuál era la situación de los centros de salud y de los centros de alergia y de cardiología que tenemos especialmente en otros centros hospitalarios. De esos datos, a los efectos nuestros, no resultaba que se les hubiera rebajado, sino por el contrario, que se estaba manteniendo la ratio general y algún incremento en médicos y ATS. No teníamos el dato completo, pero sí tenemos una afirmación de aquel informe, que yo, ya sabe, que le comentamos, no solamente a las plataformas que solicitaron esta información, sino a los grupos que también nos lo pidieron, que no había habido una minoración que nosotros supiéramos, de las contrataciones.

Como parece que usted se refiere a un nuevo contrato, nosotros hemos intentado, tampoco teníamos muy claro si se refería a lo mismo, así que ya con lo que usted nos ha indicado, matizaremos ese punto que nos está dando, y créame que lo que nos conteste se lo haremos llegar. Muchas gracias.

No teniendo más asuntos que tratar, agradeciendo la presencia de los vecinos y las vecinas que nos han querido acompañar, sobre todo por las horas, que son las cinco, especialmente a todos ustedes por las intervenciones, a mi grupo por el apoyo y la participación, levantamos la sesión recordándoles que tienen el día 21 presupuestos, Consejo Territorial de presupuestos en este mismo centro. El día cuatro tendremos la sesión



DISTRITO DE MORATALAZ

Fuente Carrantona, 8.- 28030 MADRID
Tel: 915887487. Fax: 915887409

extraordinaria de presupuestos del Distrito de Moratalaz. Y luego por último la sesión ordinaria era el diecisiete, tendremos el pleno ordinario correspondiente al mes de diciembre. Recordarles, el veintiséis tendremos el acto institucional de Violencia de Género. Me gustaría contar con representación de los grupos, ya que se hace en ejecución también de este acuerdo que tenemos, y también de todos ustedes. Muchas gracias por su asistencia y su participación, y se levanta la sesión.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diecisiete horas y cinco minutos.

Madrid, a 19 de noviembre de 2013.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Luis Sánchez-Cervera de los Santos.

Vº Bº LA CONCEJALA PRESIDENTA

Fdo.: Mª Begoña Larraínzar Zaballa